DIARIO SESIONES
D S P A
DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 75 XI LEGISLATURA 3 de junio de 2019

Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Raúl Fernando Fernández Asensio

Sesión número 6, celebrada el lunes, 3 de junio de 2019

ORDEN DEL DÍA

11-19/PL-000002. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2019 relativos a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

DSCA_11_075

SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas, tres minutos del día tres de junio de dos mil diecinueve.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-19/EMMC-000022. Elección de presidente de la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, por renuncia de D. Carlos Hernández White (pág. 3).

Interviene:
Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Votación: aprobada por 7 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

PROYECTOS DE LEY

11-19/PL-000002. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2019 relativos a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (pág. 4).

Intervienen:
Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.
Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, cuarenta y ocho minutos del día tres de junio de dos mil diecinueve.

DSCA_11_075

11-19/EMMC-000022. Elección de presidente de la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, por renuncia de D. Carlos Hernández White

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, muy buenas tardes a todas y a todos, señora consejera.

En primer lugar, y ante la renuncia expresa del presidente de esta Mesa, el señor Carlos White, pues vamos a proponer o vamos a plantear si hay una propuesta de algún partido para presidir esta Mesa.

La señora PARDO REINALDOS

—Buenas tardes.

[*Intervenciones no registradas.*]

Gracias, señor presidente.

Del Grupo Ciudadanos, proponemos a don Raúl Fernández Asensio para presidir esta Comisión de Políticas Sociales, Igualdad y Conciliación.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

¿Alguna otra propuesta?

En este caso, se realiza votación para presidir a nombre de Raúl Fernández.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido siete votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Muy bien.

Bueno, pues en este caso, señor presidente, se nombra a Raúl Fernández.

Muchas gracias.

11-19/PL-000002. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2019 relativos a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, buenas tardes.

En primer lugar, muchísimas gracias a todos por la votación y por el nombramiento.

Vamos a dar comienzo a la sesión.

Bienvenida, señora consejera.

Empezamos por el punto número uno del orden del día: comparecencia de la excelentísima señora consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre los presupuestos de la comunidad autónoma para el año 2019 relativos a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes a todos y a todas.

Comparezco para informar sobre el proyecto de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2019, en lo relativo a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Señorías, este es el primer presupuesto del Gobierno del cambio, y aunque son unas cuentas atípicas, ya que comenzamos el año con un presupuesto prorrogado y estamos realizando en primavera una tramitación parlamentaria que es tradicional en los meses de otoño, creo, sinceramente, que nos permiten reflejar con claridad nuestras prioridades y compromisos con la mejora de la calidad de vida de los andaluces y las andaluzas.

No en vano estamos ante los presupuestos más sociales y, por lo tanto, más sensibles de la historia de nuestra comunidad: 36.495,5 millones de euros para 2019, de los que 20.343 millones se destinan a gasto social, un 5,9% más que en el ejercicio anterior.

De hecho, el conjunto de las tres consejerías de Salud y Familias, Educación, Deporte y la que le presido, que representan en el 53% del gasto total para 2019, experimentan notables incrementos en sus cuentas respecto al ejercicio anterior —respectivamente, 7,7; 3,8 y 4,4 en mi consejería.

Y, junto a este decidido apoyo al gasto social, estos presupuestos suponen un estímulo a la inversión, la creación de empleo y la riqueza en nuestra comunidad; unos presupuestos que crecen en 1.736 millones de euros, un 5% más respecto al ejercicio anterior, y que lo hacen bajo una nueva política presupuestaria más rigurosa, a fin de optimizar el uso de los recursos públicos.

En este sentido, se ha realizado un esfuerzo para corregir la costumbre de presupuestar por encima en algunas partidas, lo que obligaba a abusar de las modificaciones presupuestarias para suplir carencias de recursos en otras partidas.

De esta forma, hemos hecho unas cuentas más realistas y ajustadas a las necesidades reales, lo que, sin duda, va a redundar en una gestión más eficaz y eficiente.

Por tanto, unos presupuestos que apuestan por el bienestar del conjunto de los andaluces y por el impulso del crecimiento económico y el empleo.

Este enfoque también se refleja en el presupuesto de la propia consejería que dirijo; unas cuentas que tienen una impronta nueva y propia, que van a poder apreciar a medida que vaya desgranando las principales actuaciones que tenemos previstas acometer hasta el final del ejercicio.

En 2019, la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación cuenta con un presupuesto de 2.112,4 millones de euros, lo que supone un incremento de 89,9 millones, un 4,4% más que en 2018. Si sumamos la dotación a pensiones asistenciales, se elevaría a 2.134 millones.

Nuestra consejería absorbe el 5,2% del incremento global del presupuesto de la comunidad que, como ya les he dicho, se destina a reforzar las políticas de salud, educación y servicios sociales.

Además, la política de conciliación, igualdad y familias se incrementa en ciento con quince..., con seis millones de euros en 2019, un 5% más que en el ejercicio anterior, con lo que disponemos de 2.426,6 millones de euros para este ejercicio.

Señorías, cuando a finales de enero asumimos las responsabilidades de gobierno, advertimos que había importantes desaciertos en la gestión en áreas tan sensibles como la dependencia o la renta mínima de inserción social, que requerían una atención inmediata para reconducir la situación.

Por eso, a pesar de las limitaciones inherentes a la prórroga del presupuesto, nos pusimos manos a la obra para buscar alternativas que nos permitieran solucionar los cuellos de botella que obstaculizaban una gestión ágil y eficiente; iniciativas que ya están en marcha y que podremos completar con los recursos que proporciona el nuevo presupuesto.

Una de las áreas que más nos preocupa, al nuevo equipo de la consejería, es a la que venimos prestando también, una atención urgente y prioritaria, es la relativa a la dependencia.

Nos hemos encontrado con una situación de auténtico colapso en el sistema de atención a la dependencia, con miles de andaluces y andaluzas pendientes de que la Administración les atienda y de beneficiarse de las prestaciones a las que tienen derecho.

Hemos detectado deficiencias de bulto, que estaban impidiendo desarrollar una gestión eficaz: infradotación de personal en servicios que no se habían cubierto las bajas; insuficiencia de medios técnicos e informáticos, que hacen que los documentos se sigan tramitando en papel, en lugar de formato electrónico, a pesar de que desde 2015, —cuando se aprobó la nueva Ley de Procedimiento Administrativo—, todas las Administraciones públicas están obligadas a adaptarse progresivamente a la tramitación electrónica.

Nos encontramos, pues, con una situación insostenible, por injusta, con 75.132 personas valoradas con grados, pero pendientes de PIA para acceder a las prestaciones; 35.315 personas con su solicitud gravada y esperando para ser valoradas. Y lo que es peor, con un número indeterminado de personas que habían presentado su solicitud, pero no estaba grabada ni registrada en el sistema.

Comprenderán que, ante esta situación, decimos adelantarnos a la aprobación del nuevo presupuesto y negociamos con la Consejería de Hacienda el adelanto de 77 millones para iniciar un plan de choque, en los primeros cien días de gobierno, con medidas para agilizar el procedimiento y reducir las listas de espera.

Ya disponemos de un nuevo proyecto de presupuesto para 2019, en el que queda plasmada con cifras nuestra prioridad por la dependencia. Por eso, el programa de la Consejería que acapara mayor volumen de recursos y uno de los que más crece, —crece un 7,32%—, es el de atención a la dependencia, envejecimiento activo y discapacidad, que cuenta con 1.462,47 millones de euros, lo que supone 99,81 millones más que en 2018.

El grueso de este programa, 1.266,90 millones, se destina a atención a la dependencia, a través de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Hemos priorizado esta área incrementando su dotación un 8,74% respecto al ejercicio anterior. Con lo cual, disponemos de 88,45 millones más, en los que se incluye el adelanto para el plan de choque. Además, queremos adecuar la dotación de personal a las necesidades del servicio. Para ello, vamos a ir poner una partida adicional de 1,05 millones de euros para garantizar la cobertura de las vacantes de personal valorador de la dependencia. Actualmente, hay 29 puestos vacantes de personal funcionario.

Les recuerdo que también hemos reforzado, ya, el servicio de teleasistencia con 27 efectivos, con una tasa de reposición extraordinaria, aprobada en el Consejo de Gobierno del 12 de febrero. Y, señorías, nuestro objetivo es aprovechar estos recursos para ampliar el número de beneficiarios, llegando a 224.000 personas al finalizar el año, lo que supondría un incremento del 5% respecto a 2018.

Para ello, en el nuevo presupuesto, la partida Ayuda a Domicilio crece un 10% hasta alcanzar los 452,2 millones de euros. La Atención Residencial sube un 3,4% hasta los 360 millones de euros, con lo que se prestará servicio a 25.000 andaluces dependientes. Se destinan 282,9 millones de euros a las prestaciones económicas para Cuidados en el Entorno Familiar, vinculadas al servicio y para asistente personal. Lo que supone un incremento del 9,5%. Y, por último, la dotación para el servicio de centros de día sube casi un 4% hasta los 95 millones, y nuestra intención es situarnos en 14.000 beneficiarios.

En 2019, vamos a priorizar la incorporación al sistema de personas con dependencia severa o gran dependencia, menores de 21 años, así como a las personas mayores de 80 años con dependencia moderada. Nos proponemos incrementar un 7,6% los usuarios del Servicio Andaluz de Teleasistencia para llegar a los 240.000 usuarios, y adquirir nuevos dispositivos de detección de gas y humo para prevenir riesgo en los hogares.

También vamos a aumentar las plazas residenciales para la atención a personas dependientes. Como saben, acabamos de adjudicar el concierto social para la atención a personas con discapacidad, con una oferta de 12.520 plazas residenciales, lo que supone un incremento de 265 plazas. Aprovecho para recordarles que nos hemos comprometido a revisar los costes máximos establecidos para las plazas concertadas: como primera medida, vamos a aplicar la subida del 1,2% del IPC, con carácter retroactivo desde el 1 de enero, y estamos avanzando en las negociaciones sobre el precio-plaza en los conciertos.

En definitiva, nos estamos volcando sin escatimar esfuerzos para mejorar la atención a la Dependencia y acabar con las listas de espera. Disponemos de más recursos que en 2018 y, además, les recuerdo que son créditos ampliables, por lo que nos garantiza que dispondremos de fondos adicionales en caso necesario, y así lo hemos recogido en la Ley del Presupuesto.

Señorías, el Programa de Atención a la Dependencia, Envejecimiento Activo y Discapacidad, que les estoy detallando, cuenta también con 195,56 millones de euros para favorecer la calidad de vida de nuestros mayores, asegurando su protección social e incentivando el envejecimiento activo, y para promover la inclusión de las personas con discapacidad, reforzando la transversalidad en la actuación del Gobierno. Continuaremos con el Programa de Modernización de los Centros Residenciales de Mayores y los Centros de Participación Activa titularidad de la Junta Andalucía. Y, en paralelo, vamos a iniciar el Programa de Eficiencia Energética en estos centros. Vamos a rozar el millón de euros entre las líneas de subvenciones institucionales para programas de mayores: ayudas individuales y financiación de aulas universitarias de mayores, que son espacios de formación, encuentro y convivencia para personas de más de 55 años. La previsión es que, en el curso 2019-2020, se matriculen en el aula de experiencia 9.694 personas, de las que el 68,09% son mujeres.

Estamos trabajando a buen ritmo en la elaboración del I Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía 2020-2023, cuya formulación se acordó en el Consejo de Gobierno del pasado 16 de abril. Nuestro objetivo es aprobarlo antes de que finalice el año, para disponer cuanto antes de este ambicioso instrumento dirigido a promover el bienestar de nuestras personas mayores en Andalucía y proporcionar una atención basada en la prevención, la sostenibilidad y el cuidado integral y continuado.

En materia de discapacidad, el compromiso de este Gobierno pasa por reforzar la transversalidad en todos los ámbitos de actuación: sanitario, laboral, educativo, de servicios sociales, de accesibilidad urbanística, arquitectónica, etcétera. Para ello, estamos trabajando en la consejería para concluir, en el último cuatrimestre, la elaboración de dos planes de enorme trascendencia: el III Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía y el II Plan de Acción Integral para Mujeres con Discapacidad en Andalucía, con la previsión de aprobarlos a comienzos de 2020. En esencia, buscamos promover un modelo de intervención social basado en la autonomía de las personas con discapacidad, atendiendo a su calidad de vida, al respeto a la diferencia, a la defensa de sus derechos y a la aceptación de la discapacidad como parte de la diversidad y de la condición humana.

Antes de que finalice el año, queremos presentar en el Parlamento el proyecto de ley reguladora de los perros de asistencia en Andalucía, para someterlo también a la aprobación de la Cámara.

También pondremos en marcha, en 2019, una Oficina Técnica de Accesibilidad Cognitiva para garantizar entornos accesibles y propiciar la comprensión de la información que rodea a las personas con discapacidad, porque es un derecho subjetivo y una condición indispensable para que puedan participar en igualdad de condiciones en la sociedad.

En el apartado de subvenciones, destinaremos 6,87 millones de ayudas institucionales e individuales, de los que 700.000 euros serán para mejorar la accesibilidad y eliminación de barreras en centros sociales públicos; una ayuda que prácticamente se duplica respecto a 2018. También hay 822.632 euros para subvenciones nominativas a las fundaciones tutelares, al movimiento asociativo, que representa el colectivo de las personas con discapacidad y sus familias.

Como es habitual en los presupuestos andaluces, en 2019, complementamos las pensiones asistenciales y las de naturaleza no contributiva, que son las que tienen la cuantía más baja de todo el sistema de protección pública. Sus beneficiarios son personas mayores y personas con discapacidad, en su mayoría

mujeres, que carecen de otros ingresos con los que subsistir. Hemos aplicado lo previsto en la disposición adicional segunda de la Ley 9/2018, que modificó la Ley de Igualdad Andaluza, blindando la subida de estos complementos para que su importe sea igual o superior al IPC. En concreto, la dotación para pensiones no asistenciales asciende a 21,50 millones de euros, lo que va a permitir que se incrementen las ayudas un 4% respecto al 2018.

Señorías, otro de los asuntos que ha demandado una atención urgente ha sido la gestión de la renta mínima, que se incluye en el Programa sobre Acción Comunitaria e Inserción, que es el segundo en volumen de recursos de los programas que conforman el presupuesto de la consejería, con una dotación de 289,07 millones de euros. De esta cantidad global, 142 millones corresponden a la renta mínima de inserción social, una iniciativa que suscitó muchas esperanzas entre los andaluces y andaluzas en situación más vulnerable: los que están en situación de riesgo de exclusión social, que se han visto frustradas por la falta de planificación y la pésima gestión que se ha llevado a cabo en su primer año de vigencia. Ha fallado la planificación previa, porque no se informó adecuadamente acerca de los requisitos a los posibles beneficiarios, lo que ha hecho que se denegaran o archivaran muchas de las solicitudes presentadas. Ha fallado la gestión, porque los medios humanos, materiales e informáticos han sido claramente insuficientes, lo que ha provocado el incumplimiento de los plazos de resolución y las críticas de las familias afectadas y del propio defensor del pueblo andaluz. Las cifras de ejecución no dejan lugar a dudas: de los 198 millones de euros presupuestados en 2018, solo se ejecutaron y abonaron 56,9 millones.

Nos hemos encontrado con una situación insostenible que también ha exigido nuestra actuación urgente, desde el momento mismo de asumir la responsabilidad del Gobierno. De hecho, en febrero, comenzamos a trabajar para que estas ayudas lleguen realmente a las familias que tanto lo necesitan. Les aseguro, señorías, que vamos a ejecutar hasta el último céntimo de los 142,40 millones de euros presupuestados, y que distribuiremos en: 134,70 a la concesión de ayudas a las familias; casi 7 millones a la contratación de los 422 empleados para reforzar los Servicios Sociales Comunitarios con trabajadores sociales y personal administrativo; 641.379 para desarrollar los avances informáticos, que nos permitirán agilizar la gestión, y 95.352 para realización de horas extraordinarias de las delegaciones territoriales, hasta adecuar la plantilla a las necesidades reales y a través de la relación de puestos de trabajo. Durante 2019, vamos a prorrogar esta prestación también a las víctimas de violencia de género y a las familias con menores a cargo que la percibieron en 2018. Nuestra intención es que la renta mínima alcance a todas las familias que cumplan los requisitos para acceder a esta ayuda, que sirva como balón de oxígeno para mejorar su situación. Tenemos 142,40 millones para presupuestos, pero les recuerdo que, si es necesario, podremos incrementarlo, porque se trata de un crédito ampliable.

El programa de acción comunitaria de inserción cuenta además con casi 146,7 millones, destinados al desarrollo de la estrategia regional andaluza para la cohesión e inclusión social, a la concesión de subvenciones de interés social dirigidas a migrantes y personas en situación de riesgos exclusión social, al plan integral para la inclusión de la comunidad gitana en Andalucía —2017-2020—, a acelerar la configuración de la historia social electrónica —que nos permitirá disponer de un único sistema de información de todos los servicios sociales de Andalucía— y también tenemos previsto en los próximos meses la estrategia de ética de los servicios sociales, así como el catálogo de prestaciones en el sistema público.

Aunque no quiero extenderme en mi intervención, voy a detenerme brevemente en la estrategia regional andaluza, cuya dotación global hasta 2022 supera los 169 millones de euros. A través de esta iniciativa estamos financiando las actuaciones incluidas en los planes locales de intervención en zonas desfavorecidas de los andaluces que viven en las barriadas más degradadas. En 2019 vamos a subvencionar con 31,53 millones a las entidades locales, que ejecutan los planes de intervención, y con 9,30 millones a las entidades sin ánimo de lucro y ONG que colaboran en esas zonas desfavorecidas.

Paso a continuación a informarles del programa con mayor crecimiento relativo en nuestro presupuesto, el de infancia, que sube un 26,13%, hasta los 193,56 millones de euros. Contamos con 40 millones más que en 2018, de los que 26,39 se dirigen a reforzar los dispositivos de atención, acogimiento e inserción sociolaboral de los menores extranjeros no acompañados, y que como sus señorías conocen proceden del Real Decreto 1.340/2018, del 29 de octubre, por el que se aprueban las normas especiales reguladoras de las subvenciones que se otorgarán en régimen de concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla, para la atención a estos menores extranjeros no acompañados, acogidos en el año 2018.

Como saben, en febrero publicamos la orden que regula la concesión de subvenciones para la atención a estos niños y adolescentes extranjeros, y en abril hemos sacado la primera convocatoria, que incorpora 1.200 nuevas plazas a la red de centros de atención de menores —podemos ampliar las plazas en posteriores convocatorias, en función de las necesidades que vayan surgiendo—. Además, vamos a ordenar los dispositivos de atención a estos menores para ir más allá de la mera atención inmediata de las necesidades básicas de alojamiento y manutención.

Nos proponemos racionalizar los recursos disponibles para dar respuesta a sus necesidades y expectativas. Para ello, se define en la orden un itinerario de recursos especializados en distintas áreas, como son la recepción y distribución de los menores en la red de centros, la evaluación de las circunstancias personales y de su proyecto migratorio, así como el trabajo para favorecer su inserción social y laboral. También pondremos en marcha un programa de intervención psicoterapéutica para ofrecer un tratamiento especializado a estos menores, para que puedan superar las experiencias sufridas y afrontar con éxito las dificultades y los retos futuros.

Señorías, otra de las preocupaciones del actual Gobierno es la alta tasa de pobreza infantil que persiste en Andalucía tras la crisis económica. Según el último informe realizado por el Observatorio de la Infancia en Andalucía, referido a 2017, el 31,8% de los menores de 18 años están en riesgo de pobreza o exclusión social en nuestra comunidad. Desde la consejería apoyamos a las familias sin recursos y con hijos menores a cargo a través de la renta mínima, que, insisto, vamos a ejecutar en su totalidad, pero además en el programa de infancia disponemos de una partida específica de 11,12 millones de euros para luchar contra la pobreza infantil. Es, sin duda alguna, una de nuestras prioridades, porque la infancia es un periodo que tiene una influencia decisiva en el desarrollo personal, humano y social. Lo que ocurre en esta primera etapa de la vida condiciona los niveles de bienestar que alcanzarán en la edad adulta.

Este año vamos a incorporar tres nuevos equipos de red de equipos de tratamiento familiar, que son los que interactúan con las familias para la atención a menores en situación de riesgo social o en los casos de reunificación familiar. En el apartado de acogimiento familiar vamos a remunerar la totalidad de los

acogimientos activos en 2018, con objeto de ayudar a la familia a sufragar los gastos derivados de la atención y cuidado del menor acogido al cien por cien. Esta es una medida recogida en el anteproyecto de Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía, que se encuentra muy avanzado, y va a ser una prioridad del Gobierno traerlo a esta cámara lo antes posible.

También tenemos previsto iniciar la formulación del I Plan de Conciliación de Andalucía, porque la realidad es que demasiadas mujeres siguen asumiendo en solitario el cuidado de sus hijos o de sus padres, en detrimento de sus carreras profesionales. Es un proyecto ambicioso, una apuesta por desarrollar medidas que favorezcan compatibilizar el desarrollo profesional de las andaluzas y andaluces con su ocio, sus vidas familiares y sus responsabilidades en el hogar.

Como pueden ver, el presupuesto para 2019 es sensible, y a la par vehemente, con la defensa de la igualdad entre mujeres y hombres y con la lucha contra la violencia de género. La igualdad efectiva es un objetivo social pero también es un requisito imprescindible para lograr un crecimiento económico sostenible. Desde la Consejería que dirijo nos encargamos de coordinar y de reforzar su transversalidad, para que la perspectiva de género y los valores igualitarios estén presentes en todas las actuaciones públicas, como revulsivo para transformar la sociedad y combatir la cara más dramática de la desigualdad, que es la violencia machista. Así mismo, implementamos una política proactiva transversal para la plena integración de las personas LGTBI, defendiendo sus derechos y combatiendo cualquier discriminación que atente contra la orientación sexual e identidad de género. En el nuevo presupuesto se destinan 43,31 millones de euros para desarrollar acciones, gestionadas a través del Instituto Andaluz de la Mujer, que nos permitan avanzar hasta la igualdad real de oportunidades y dar el apoyo que precisan las mujeres víctimas de violencia de género. Son 387.242 euros más que en 2018. Además, si se fijan en la distribución de créditos del presupuesto de la comunidad, verán que los recursos procedentes del pacto de Estado contra la violencia de género, algo más de 15 millones están repartidos entre distintas políticas de gastos. Pues bien, el programa de protección contra la violencia de género en nuestra consejería cuenta con una dotación de 4,2 millones, de los que 1,53 millones son fondos del pacto de Estado.

Nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es irrenunciable. En numerosas ocasiones he sido tajante al afirmar que este Gobierno no va a dar ningún paso atrás en la defensa de las políticas de igualdad y en la lucha de la violencia machista, y el presupuesto que les estoy presentando lo corrobora. Mantendremos un servicio de asesoramiento en igualdad para facilitar a las empresas andaluzas la elaboración de sus planes de igualdad, ofreciendo también formación especializada en gestión empresarial desde las perspectivas de género. Desarrollaremos un plan de formación *on line* y presencial sobre la incorporación de oportunidades en la orientación laboral y procesos de acompañamiento en el emprendimiento en la gestión de recursos humanos de las empresas.

En colaboración con la Consejería de Educación, vamos a promover la igualdad en los colegios, incrementando las acciones en materia de coeducación. Vamos a reforzar los servicios asistenciales fundamentalmente en las áreas de acogida y asistencias a las víctimas de violencia de género, en casas de acogidas y pisos tutelados, y a la atención sicológica. Queremos desarrollar el proyecto de creación de la ventanilla única para la atención a las víctimas de violencia de género y estamos elaborando el documento base del II Plan para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Andalucía.

Respecto a las ayudas públicas, en abril convocamos ya subvenciones para la atención a mujeres en situación de riesgo de inclusión social y la realización de proyectos para la erradicación de la violencia de género y la participación social de las mujeres, con una cuantía global de 4 millones de euros.

Para el mantenimiento de los centros municipales de información a la mujer, con 8,5 millones de euros, 5,95 millones de euros para esta anualidad.

Con el nuevo presupuesto aprobado, vamos a destinar cerca de seis millones de euros a cofinanciar la creación de centros municipales de atención a la mujer y reforzar el personal para la atención a mujeres víctimas de violencia de género; una cuantía global de 1,57 millones de euros en subvenciones para mejorar la atención directa a las víctimas, prestar un servicio especializado en la defensa legal para las mujeres y en caso de discriminación laboral, etcétera.

En materia de juventud, las actuaciones se desarrollan a través del Instituto Andaluz de la Juventud, que dispondrá de 20,05 millones de euros. Entre otras medidas, estamos articulando ayudas, por un valor global cercano a los dos millones de euros, para el desarrollo de proyectos empresariales para los jóvenes de 18 a 35 años, a través del Programa Innoactiva 6.000, y para programas organizados por asociaciones juveniles, federaciones y entidades locales.

También hemos convocado 413 plazas este verano en los campus del voluntariado del Instituto, donde se fomentan valores de convivencia, tolerancia y solidaridad, y vamos a impulsar un nuevo plan de sensibilización Código Joven, para la prevención de la violencia de género.

En materia de participación y voluntariado, contaremos con 1,62 millones de euros para fomentar el tejido asociativo. Entre otras actuaciones, celebramos un Congreso Andaluz de Voluntariado, con la participación de 700 representantes de diferentes sectores, y se financiará la red de centros de recursos para el voluntariado y las asociaciones, de que forman parte 15 centros repartidos en el territorio andaluz.

Señorías, les he hablado antes de las actuaciones que estamos llevando a cabo para garantizar una adecuada atención a los menores extranjeros no acompañados, que llegan en patera a nuestras costas. Cada año son más los hombres, mujeres y niños que arriesgan sus vidas en la travesía del mar, movidos por el hambre y la esperanza de lograr en Europa un futuro mejor.

Creo que, además de remover nuestras conciencias, las imágenes que diariamente muestran los informativos y las que pueden vivirse en primera persona en las playas a las que arriban las pateras nos hacen comprender la importancia de la política de cooperación al desarrollo, actuando dentro y fuera de nuestras fronteras.

Por eso, en nuestro presupuesto hemos reservado una partida de 35,05 millones de euros, que gestionará la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AACID, y vamos a iniciar la planificación del nuevo Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo, PACODE, que hoy mismo se ha iniciado.

Y concluyo ya, señorías, resaltando el acento social de este presupuesto, una apuesta para avanzar en una sociedad más justa, igualitaria, cohesionada y diversa; un presupuesto creíble y realista, que nos va a proporcionar un entorno estable para el desarrollo de los compromisos de este Gobierno y la mejora y el bienestar de nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Comenzamos con el turno de los grupos, de menor a mayor. Empezamos, por tiempo inicial de quince minutos, por el Grupo de Vox Andalucía. Don Francisco de Asís Serrano Castro, tiene la palabra.

El señor SERRANO CASTRO

—Pues buenas tardes, señorías.

Muchísimas gracias, señora consejera, por su exposición.

Y yo vuelvo a repetir lo que llevamos repitiendo desde mi grupo desde el principio de esta legislatura —que no hace mucho—, y es que nosotros, desde el Grupo Parlamentario Vox, coincidimos en los fines y no coincidimos, en muchos aspectos, en los medios para conseguir esos fines.

Yo creo que todas las posiciones son respetuosas y, por supuesto, esta consejera sabe que desde este grupo y, especialmente, desde este portavoz, ese respeto lo va a tener siempre, porque estoy convencido de que usted, señora consejera, está convencida de que lo hace en beneficio, todo esto, de las personas mayores, de las personas con discapacidad, de nuestros niños y de hombres y mujeres que sufren problemas de exclusión, maltrato y marginalidad. Porque a nosotros nos preocupan todas las personas que sufren maltrato, exclusión y marginalidad; queremos lo mejor para estas personas.

Yo creo que esa es la política que se tiene que hacer desde asuntos sociales y desde una consejería que se llama de Igualdad. Queremos la igualdad real, queremos una sociedad, como antes ha terminado usted concluyendo, señora consejera, justa e igualitaria, eso por supuesto. Pero no creemos en otras cuestiones de contenido ideológico.

Yo creo que eso merece todo el respeto, igual que pueden merecer, aunque sean antagónicos, los puntos de vista de la izquierda andaluza. Y yo lo respeto, y respeto al Partido Socialista; se respetan por supuesto los planteamientos de Adelante Andalucía, porque ellos, estoy convencido también de que querrán lo mejor para todas estas personas, pero no coincidimos en los medios o en los planteamientos para llegar a esos fines. Porque creemos, además, señorías, que es erróneo el planteamiento, porque lo que hay que hacer es proteger con eficacia, lo que hay que hacer es proteger y destinar fondos a aquellas personas que los necesitan. Dejémonos de planteamientos ideológicos.

Y, señorías, por eso voy a empezar con lo que estamos de acuerdo, que son también muchos aspectos, que creo que son necesarios, vamos a ver.

Se ha hablado aquí de ayudar a las personas que sufren situaciones..., el incremento para las personas en situación de dependencia. Claro que hacía falta implementar la dotación y hacerlo eficaz para estas personas que sufren una situación de dependencia, porque, entre las personas pendientes de clasificación y valoración, pendientes de otorgar la prestación que se necesitaba, el que haya un incremento de más de un 7% y que se destinen 1.462 millones para estas atenciones de dependencia —teleasistencia, ayuda a domicilio, atención residencial, ayuda también al entorno familiar en centros de día...—, en eso, señorías, no hay ningún problema. ¿Por qué? Porque es bueno para los andaluces el que esto se destine a estas per-

sonas que se encuentran en situación de dependencia y a las que no se les había gestionado su dependencia de forma eficaz.

Por tanto, hacían falta más plazas residenciales para personas dependientes, hace falta. Y hemos suscrito, además, la necesidad de un plan estratégico integral para personas mayores, que celebro que se haya anunciado que esté ya concluido para antes de final de año.

¿Y las personas con discapacidad que necesitan más prestaciones asistenciales de naturaleza no contributiva, y la renta mínima de inserción social? De acuerdo. ¿Por qué? Porque es necesario también para esas personas; si hemos dicho que nosotros estamos de acuerdo en ayudar a las personas que sufran una situación de exclusión, estamos de acuerdo en que ese dinero se destine a estas personas.

¿A la infancia? Mire, ¡qué voy a decir!, todo el dinero que vaya destinado precisamente a la infancia también estamos de acuerdo. Luego diré, eso sí, en algunos aspectos con el tema de los menores inmigrantes, alguna cuestión en la que no estamos de acuerdo, porque, dentro del respeto, señorías, creo que para estos niños que están en una situación de vulnerabilidad, porque vienen de sus países no acompañados, creo que en lo que habría que apostar, invertir y dotar de presupuesto es, precisamente, para conseguir su repatriación y su reubicación, precisamente, con sus familias de origen; no invertir más precisamente en plazas, porque eso produce, como también todo lo que ocurre con todo el tema de inmigración ilegal, una situación de efecto llamada. Lo que hay que hacer es cumplir con esto, en este sentido, con la Ley orgánica 4/2000, que es sobre derechos y libertades, derechos y libertades, de los extranjeros en España y su integración social.

Pero, señorías, he dicho que estamos de acuerdo en una gran parte. Nosotros llevamos diciendo, y tenemos todo el derecho del mundo a decir, que no estamos de acuerdo con todas aquellas políticas que tengan que ver con ideología y con perspectiva ideológica.

Y ya nos metemos entonces con la perspectiva de género. No estamos de acuerdo —y yo respeto que se esté de acuerdo en todo lo contrario, que se defienda todo lo contrario—, pero creo, señorías, que si este es el Gobierno del cambio, este es el Gobierno del cambio, y este es el Gobierno que desde nuestro grupo se está apoyando, precisamente, para que gobierne en Andalucía y haya propiciado un cambio del Partido Socialista, lo que no podemos nosotros es aceptar que haya una continuidad absoluta en lo que son las políticas de género que estaba implementado el Partido Socialista.

Y, en este sentido, nosotros nos tenemos que oponer, y vamos a decir que no a los presupuestos, porque supone exactamente lo mismo que antes. Estamos de acuerdo en algunos aspectos, pero a nosotros nos gustaría negociar en esto, y no sabemos con quién negociar, porque queremos negociar con el Gobierno de Andalucía, y el Gobierno de Andalucía lo forman dos partidos. Y queremos negociar, en este sentido, como partido que está sosteniendo ahora mismo este pacto de gobernabilidad, queremos hablar de estas cuestiones, porque no estamos de acuerdo en que estas políticas apoyen precisamente a subvenciones, ayudas, que no van a ir destinadas a aquellas que lo necesitan, a las personas que sufren exclusión, que sufren maltrato, empezando por muchas mujeres.

Y ahora vamos a ir desglosando algunas partidas que querría también comentarle y que después, en su segundo turno, querría irle pidiendo explicaciones, al margen también de que habrá cuestiones que también están recogidas en nuestro pacto de investidura.

Porque, claro, nuestro pacto de investidura es, digamos, un requisito *sine qua non*, precisamente, que nosotros exigimos que se cumpla. Y exigimos que se cumpla, y lo voy a decir aquí, desde lo que es el aspecto de las políticas de igualdad. Como, por ejemplo, pues pasan por no aplicar ayudas y subvenciones precisamente a asociaciones o instituciones de contenido ideológico, que no digo que sean todas, porque habrá algunas que sean necesarias, que sean útiles, que sean eficaces y que redunden en beneficio de esas personas que sufren situación de maltrato. Y hablo de personas, no solamente de mujeres, porque el maltrato lo puede sufrir cualquier persona en el ámbito doméstico. Es algo que nosotros llevamos defendiendo desde el principio y que lo traemos en nuestro programa. Hay que proteger a todo tipo de personas.

Pero, señorías, vamos a centrarnos por ejemplo en el Instituto Andaluz de la Mujer: 42.614.000 euros, que es prácticamente la misma cantidad que se aplicaba en el ejercicio anterior, en los presupuestos que traía el Partido Socialista. En este sentido, recuerdo, señorías, que aquí hubo unas manifestaciones el día de la investidura, de asociaciones de corte feminista radical, que se preocuparon muchísimo, se preocuparon muchísimo de que se ponía en riesgo su situación de privilegio en Andalucía. Pues hoy tendrían que estar celebrando, también en la puerta de este Parlamento, el que se haya aportado este proyecto, este proyecto de presupuestos, porque sigue siendo una política continuista. Esto no es un gobierno y no supone un gobierno de cambio. En este sentido, siguen siendo los mismos presupuestos. Gastos de personal..., porque además diferencia entre servicios centrales, delegaciones y direcciones provinciales territoriales, otros servicios y centros, fondos cofinanciados con fondos sociales europeos, financiados por ingresos finalistas, algunos destinados a ayuntamientos.

Pero vamos a ir desgranando algunos de esos gastos. Gastos de personal, para servicios centrales, 3.480.621 euros. Gastos corrientes en bienes y servicios, información, divulgación y publicidad, ¿de qué? Perspectiva de género. Información, divulgación y publicidad, 250.000. Reuniones, conferencias y cursos, ¿de qué? Perspectiva de género. 275.000 euros. Servicios asistenciales, no se sabe de qué, y es una de las cuestiones que tendremos también que ir preguntando. Servicios asistenciales, nada más y nada menos que casi siete millones de euros, 6.953.885 euros. Indemnizaciones por razón de servicio, también incluidas en el Capítulo Primero: dietas, indemnizaciones por dedicación, Observatorio de Violencia —eso no es mucho—. Y en el Capítulo IV, de transferencias corrientes a consorcios y otras entidades públicas, a universidades de Andalucía, para actuaciones en materia de género, en perspectiva de género: 705.000 euros.

Pero aquí hay una partida que es que me llama muchísimo la atención, y que refleja realmente que esto no se destina a la ayuda a las mujeres. Ese es el fin, pero realmente la lectura que este portavoz y que este grupo interpretan que se le da no es esto, porque a corporaciones locales nada más y nada menos que van 8.590.000 euros, 8.590.000. Pues para centros de información, 8.500.000; y para atención general a las mujeres, 90.000. O sea, el 1,04% es lo que se destina a ayuda a las mujeres cuando se trata de corporaciones locales. Y que además, después, señorías, cuando también se trata de ingresos finalistas, hay otro a transferencias corrientes a corporaciones locales, por 4.200.000 euros. El 1,07 para ayuda a mujeres. No, no, es que creemos que tendría que ser al revés, porque esos centros de información son centros de información para promover, para fomentar la ideología y la perspectiva de género en los ayuntamientos. Las atenciones generales a las mujeres es el 1,04%; en eso no estamos de acuerdo, no podemos estar de acuerdo, creemos que tendría que ser mucho más dinero precisamente a esas mujeres el que tendría que estar destinado.

Y además en ayuntamientos, donde servicios sociales, ahora conforme al nuevo Pacto de Estado, el decreto de agosto del año 2018, resulta que son los propios servicios sociales de los ayuntamientos los que determinan en qué condiciones una mujer puede considerarse maltratada, con independencia y por encima de lo que puedan decir los jueces y los tribunales. Y ese es el dinero que se va a destinar para todo esto, señorías. Y. entonces, esto es una política continuista de lo que hubiera podido decir cualquier gobierno de izquierdas en Andalucía y en España.

Familias e instituciones sin ánimo de lucro, asociacionismo, fundaciones, corporaciones: 4.852.000. Más de lo mismo. Y si nos vamos a lo que son las funciones y los objetivos, nos damos cuenta de que muchísimo de eso —también lo ha dicho usted, señora consejera— se destina para promocionar eso que es ni un paso atrás. Y nosotros decimos también que ni un paso atrás en la violencia, ni un paso atrás en ayudar a las mujeres que sufren situación de maltrato, pero no aplicarlo en, precisamente, en políticas que suponen adoctrinamiento, de fomento en las escuelas ni en los ayuntamientos ni en ningún sitio.

Inversiones. Delegaciones, direcciones provinciales. Pues otra vez tenemos lo mismo. De ese dinero, de esos 42 millones, ya nos hemos gastado en servicios centrales más de 3.480.000. Pero es que después, en estas delegaciones provinciales y territoriales, van casi 6,5 millones también para gastos de personal en el Capítulo Primero.

Voy a pasar de otras partidas que son menos importantes, pero ya van..., solamente en gastos de personal nos estamos gastando más del 30% de lo que es el presupuesto del Instituto Andaluz de la Mujer. Porque después, si nos vamos al final, de las partidas entre gastos [...] financiados por ingresos finalistas, nos damos cuenta que son 380.000 euros los que van a ayudas económicas precisamente solamente a mujeres víctimas de la violencia de género. Que creemos que tenía que ser muchísimo más, muchísimo más. Ayudas directas, 380.000, de un presupuesto de casi 43 millones. Creemos que tendría que ser muchísimo más. Nosotros no estamos escatimando ni un solo euro en ayudas, precisamente, a estas mujeres. Creemos que tendría que ser mucho más. Porque después, en las delegaciones y direcciones provinciales también hay otros servicios y centros que también tienen sus gastos de personal, y material y suministros, y trabajos realizados por otras empresas, que también tienen más transferencias. Y los fondos financiados por fondos europeos, los cofinanciados por los fondos europeos, a familias e instituciones..., o sea, a fundaciones, lo que nosotros llamamos chiringuitos de género, señorías, otros 2.100.000 euros. En esto es lo que precisamente nosotros no queremos que se aplique el dinero, precisamente. Convénzannos de que este dinero va a ir destinado a asociaciones, a fundaciones, a instituciones que van a invertir bien el dinero en la ayuda a personas que sufren situación de maltrato. Por supuesto, a muchas mujeres que lo sufren, que no las estamos dando la protección adecuada, que con la renta mínima de inserción no tienen suficiente, señorías, que hay que ayudarlas con muchísimo más, pero vamos a aplicar los fondos en lo que necesitan estas personas y vamos a dejarnos de esos chiringuitos. Porque ya digo que hoy tendrían que estar celebrando en la puerta del Parlamento la continuidad de estos presupuestos aquellas asociaciones que se preocuparon tanto de que el día 2 de diciembre hubiera habido una apuesta por el cambio en las políticas socialistas en Andalucía. Y esto, si prosigue, esto significa proseguir con esas políticas socialistas. Esto no significa realmente una política de progreso. En muchos aspectos sí, ya le he dicho que estamos de acuerdo en muchos aspectos. Pero en esto no podemos estar de acuerdo, en esa política de continuidad.

Echamos en falta también —y ya voy concluyendo— ayudas a madres jóvenes, que también vienen en nuestros programas. En nuestro programa también venía..., vamos a ayudar precisamente la natalidad. Tengan en cuenta que en nuestro pacto, en nuestro pacto de investidura, en el punto 19 ponía que había que desarrollar un plan andaluz de adopción, y que había que desarrollar el fomento de la natalidad. Ayudemos a madres jóvenes, porque dentro de las funciones y de las personas que han sido atendidas, solamente a madres jóvenes pone que han sido atendidas un número irrisorio, ciento y pico, me parece. Muy poco. Necesitamos también fomentar esa ayuda a madres jóvenes, que en vez de abortar pues vean también el que puedan criar a sus hijos, educar a sus hijos, que tengan también un apoyo de la administración.

Adopción y fomento por tanto de la natalidad.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, señor Serrano.

El señor SERRANO CASTRO

—Es fundamental, es fundamental.

Conciliación laboral y familiar, también tendremos... También hay que apostar por eso. Lo del tema de..., por ejemplo, que se apostó aquí, además por el Partido Socialista, la gratuidad de las guarderías, y que nosotros apoyamos, me parece una medida estupenda, es una medida estupenda. Pero tendremos que apostar también más por medidas concretas de conciliación laboral y familiar.

Y en cuanto a la inmigración y los MENA, señorías, hace unos días aquí se ha inaugurado un centro, promovido por el SAMU, pero también por la consejería, en el centro de Sevilla, rodeado de colegios, un centro de este tipo, no son los adecuados, no son los sitios adecuados. Ni la consejería ni la Junta de Andalucía pueden promover este tipo de centros en los centros de Sevilla. Y estos centros tenían que promoverse más las ayudas en origen, para que estos niños pudieran repatriarse, para que estos niños puedan volver con sus familias, que la mayoría son niños marroquíes, señorías, que vienen aquí precisamente por ese efecto llamada.

Queremos lo mejor para estos niños, su integración. Pero, desde luego, en este sentido tampoco podemos apoyar ni estar de acuerdo con unas políticas también de continuismo, que en cuestión de inmigración siguen las mismas políticas del Partido Socialista.

Muchísimas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Serrano.

Por el Grupo Adelante Andalucía, la señora Ana Villaverde Valenciano. ¿No?

La señora GARCÍA CASAUCAU

—La señora García.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora García, tiene la palabra.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera, por su comparecencia, y gracias también a todos los técnicos y técnicas que la acompañan. Muy buenas tardes a todos y a todas.

Antes de comenzar mi intervención, sí me gustaría que constase en el *Diario de Sesiones* que el Grupo de Adelante Andalucía no ha recibido ninguna notificación en cuanto al cambio de la presidencia de esta comisión.

Espero, señorías, que el fin de semana de todas y todos haya sido tan entretenido como el nuestro con estos presupuestos. Nos parece que presentar los presupuestos de Andalucía un viernes para comparecer un lunes no deja mucho tiempo para hacer un análisis muy riguroso, muy exhaustivo para tratar con la profundidad que se merecen estas partidas, que, al fin y al cabo, marcan la vida de los andaluces y andaluzas. Y sí que esperamos que en próximos presupuestos el margen de tiempo sea un poco más realista.

En primer lugar, estos presupuestos llegan tarde y llegan mal, porque estamos a principio de junio y, si todo se desarrolla como debe, los próximos presupuestos estarán sobre la mesa en unos tres o cuatro meses, aunque por los datos que hemos podido analizar estos días, que no se parecen mucho a los que usted ha presentado, afortunadamente estos presupuestos tienen poco tiempo de vida.

Antes de analizar las partidas correspondientes a esta consejería, quería exponer una visión más general del presupuesto, ya que los presupuestos de la consejería forman parte de un todo al que no es ajeno. Y podemos decir que son los presupuestos de la década perdida de Andalucía. Y le digo esto porque estos presupuestos mantienen la bajada de gasto, tanto a nivel social como a nivel productivo, por debajo de los datos del 2009. Y digo del 2009 porque es el presupuesto con el que hay que comparar, el de antes de la crisis, porque todos los posteriores están llenos de recortes.

Estos presupuestos nos siguen alejando de la posibilidad de converger con el resto de España, y son la constatación de que estamos aún peor que hace 10 años. Por eso decía que en Andalucía hemos perdido casi una década, y volvemos a ver un año más cómo se consolidan los recortes.

Para Adelante Andalucía son unos presupuestos esperables, porque son el resultado natural de una bajada masiva de impuestos y de una pérdida de ingresos que ahora pagarán los de siempre, la mayoría social. Y son los presupuestos que priorizan el pago de la deuda, ¿se acuerdan de ese artículo 135 de la Constitución que reformaron Partido Popular y PSOE? Y prioriza también la reducción del déficit.

Debemos decir que se puede y se debe compatibilizar el pago de la deuda con las inversiones y el gasto social, y lo hemos demostrado nosotras allá donde hemos gobernado.

Y son los presupuestos de las mentiras o de no decir la verdad, no quiero que nadie se ofenda, pero el señor consejero de Hacienda no puede pedirnos un acto de fe en estos presupuestos. Los actos de fe se piden en los espacios en los que cada uno procese su fe, pero no en la política, en política hay que demostrar solvencia y capacidad de gobierno, y en una comunidad como Andalucía, arrasada por el paro, no se puede mentir, diciendo que se van a crear 600.000 empleos para luego reducir en un 15% la partida de empleo.

Y son los presupuestos de la mentira porque no se puede decir que son los más sociales cuando sigue disminuyendo la educación pública a favor de la concertada, lo mismo que han hecho con la sanidad pública.

No son los presupuestos más sociales ni más sensibles cuando han recortado un 30% la renta mínima de inserción.

Y tanto a Ciudadanos como al Partido Popular se les llenó la boca en la campaña hablando de educación pública, de sanidad pública, todo metáforas electorales, porque estos presupuestos lo único que han hecho es consolidar los recortes que llevamos sufriendo durante esta década perdida.

Desde el 2009 tanto la sanidad como la educación tienen un 1% menos en inversión respecto al PIB andaluz. Les recuerdo sus programas electorales: 7% para blindar la sanidad respecto al PIB andaluz, 5% en educación.

En definitiva, son unos presupuestos continuistas, siguen la senda de la austeridad, de los recortes, de los conciertos con las privadas en detrimento de la pública. No son unos presupuestos de cambios, son unos presupuestos de recambios.

En Adelante Andalucía vamos a presentar una enmienda a la totalidad, porque este presupuesto está hecho dejando a la gente fuera, y ya es hora de que se haga un presupuesto con la gente dentro, que no deje a nadie atrás.

Vamos a hablar de las partidas que corresponden a esta comisión. ¿Se acuerdan cuando les decíamos que las buenas intenciones en política, señora consejera, sin un presupuesto son humo? Pues, tristemente acertamos.

Si observamos el programa 3.1.B, el plan sobre adicciones, han realizado una disminución de unos 195.000 euros en el cómputo general. Pero nos llama la atención la disminución de casi 600.000 euros en el Capítulo II. Nos gustaría que nos explicara, señora consejera, ¿qué ha recortado de esta partida?

En el Capítulo VI hay un incremento de inversión de un 106%. También nos gustaría que nos dijera en qué, a qué va dirigida esa inversión.

Señora consejera, en este plan sobre adicciones no hay ni un solo euro para las nuevas adicciones sobre el juego. En los años ochenta la droga devastó los barrios obreros. Ahora, son las casas de apuestas. Los expertos ya la llaman la nueva droga del siglo XXI. Y no hemos visto ni un solo euro para políticas activas de protección de las personas más vulnerables a la adicción. Se han quedado también fuera de este presupuesto.

En el programa 3.1.E, Atención a la infancia, es significativa la bajada en el presupuesto para conciertos de servicios sociales con entidades sin ánimo de lucro, casi un 21%.

Me gustaría también que nos explicara en qué se va a traducir esta rebaja y si eso va a suponer un recorte de número de plazas de acogimiento residencial.

Preocupa también la disminución del 60% de las ayudas económicas familiares para los ayuntamientos. ¿Van a seguir ustedes la línea de seguir asfixiando a los ayuntamientos, que son la institución más cercana a los problemas de la ciudadanía?

También quería, señora consejera, que nos explicara en el programa 3.1.H, De voluntariado, esa reducción del presupuesto en casi un 40%. ¿En qué se va a traducir y a quién afecta?

En cuanto a la lucha contra la violencia de género. Yo, al señor Serrano, le invitaría a cualquier chiringuito de Málaga, que allí sí que tenemos chiringuitos, no en la lucha contra la violencia de género, y este género porque nos asesinan por el hecho de ser mujeres, aunque algunos quieran jugar al despiste con esta lacra social.

Sí que quería volver a pedirle, señora consejera, que dejen de mentir, porque el señor Bravo no puede afirmar que como solo se ejecutaron 1,3 millones en 2018, este presupuesto supone un crecimiento de un 230% al situarse en 4,2 millones.

La lógica manda comparar naranjas con naranjas y manzanas con manzanas, no se puede comparar lo ejecutado con lo presupuestado. No pueden ustedes mezclar estos dos conceptos para confundir, las mujeres no nos lo merecemos. Y la realidad del análisis de su presupuesto lo que arroja es que ha disminuido la protección contra la violencia de género casi un 3%. La realidad es que en este presupuesto se comprueba que este Gobierno es un rehén político de Vox. En este presupuesto han escuchado más a los de Abascal que a las miles de mujeres y hombres del 8 de marzo. Y la realidad es que para ustedes no es una prioridad política poner freno a las violencias machistas y las violencias machistas no paran de crecer.

En el primer trimestre del año, con un total de 15.900 casos activos de mujeres víctimas de violencia, lo que supone un 1,7% más que el año pasado, 29 mujeres asesinadas en España en lo que va de año, más de 1.000 mujeres asesinadas desde que se realizan estadísticas oficiales.

En Andalucía, en el año 2018 se registraron 7.000 casos de violencia machista, según cifras oficiales de la Junta de Andalucía, 12 víctimas mortales de violencia machista. Y también, según cifras oficiales, llevamos tres víctimas de violencia machista en el año 2019. Y solo estamos hablando de la punta del iceberg de la violencia machista, los casos más extremos, los que se visibilizan.

¿Cuál es la solución del Gobierno del cambio? Reducir casi un 3% la partida de protección contra la violencia machista.

Por todo ello, le vamos a pedir dos cosas, señora consejera, que no mienta más a las mujeres, que lo presupuestado es lo presupuestado, y que escuche más a las mujeres y menos a los socios del sidecar.

Esperábamos unos presupuestos valientes, pero ya vemos que el miedo a su socio de Vox no se lo ha permitido.

Y le decía al principio de intervención que en este presupuesto se ha dejado a mucha gente fuera: a las y a los más vulnerables. Hemos echado de menos un programa específico de lucha contra la pobreza y de inclusión social, en los presupuestos anteriores sí que lo había, ¿dónde están las partidas presupuestarias para ello? ¿Dónde están las intervenciones en las zonas más desfavorecidas?

Ahora en su segunda intervención si me pudiera explicar qué partida presupuestaria es la que contempla las 99 zonas identificadas como desfavorecidas y qué presupuesto se le destina se lo agradecería.

Dicen ustedes que son los presupuestos más sociales. Qué gran titular, ¿verdad? Hasta que llegas al programa 3.1.G, Acción comunitaria e inserción, y entonces ves el recorte del 15,52%, 53 millones de euros.

Señora consejera, lo que ha hecho con la renta mínima de inserción es un escándalo. Sus palabras textuales del *Diario de Sesiones* del 29 de abril: «más de 240.000 menores viven en pobreza severa, solo 9.800 se han beneficiado de la renta mínima. En 2018, 234.000 niños y niñas andaluzas se han quedado fuera del sistema; en 2018, solo se ejecutaron 57 de los 198 millones. Tengan mi compromiso de conseguir los mayores presupuestos para solventar este grave problema». Y hablaba usted de 240 millones más, de momento.

El problema de la renta mínima de inserción no ha sido solo un problema de gestión, ha sido un problema de presupuesto. Y el presupuesto para 2019, para la renta mínima de inserción, yo no he encontrado que sean esos 142 millones que usted anunciaba, en mi PDF ponía 134.710.538.

¿Ve usted cómo tenía razón cuando le decíamos que las buenas intenciones en política, sin dinero, sin presupuesto, son papel mojado? Lo que pasa, señora consejera, es que una no puede comprometerse a conseguir 240 millones más para la renta mínima cuando a la vez están bajando los impuestos a los que más ganan y a los que más heredan. Estamos haciendo política, y se puede hacer política para proteger, para sacar de la exclusión, para acabar con la pobreza de la mayoría de la población andaluza o se puede hacer política para proteger y favorecer al 1% de la población.

Usted, con la renta mínima de inserción, se tendrá que hacer cargo de su posicionamiento. Porque le decíamos, señora consejera, que esta renta mínima de inserción es el último salvavidas al que se agarran las familias andaluzas cuando ya no les queda nada más, el último recurso para intentar salir, con una población del 40% en riesgo de pobreza y exclusión social, y ustedes les han quitado ese salvavidas a estas personas. Y ustedes sabían que esta renta mínima de inserción nació muerta, y usted leyó aquí un informe de Save the Children donde ellos daban la voz de alarma, donde decían que esta cuantía era absolutamente insuficiente, 198 millones de euros no llegarían ni al 10% de las familias que necesitaban estos recursos.

Así que, en estos presupuestos, permítame que le diga que han actuado con premeditación y alevosía, han recortado 63 millones de euros en esta renta mínima, sabiendo que no llegaba al 10% de la población y sabiendo que se quedaban fuera 234.000 niños y niñas. Aunque, para serle sincera, no confiábamos mucho en sus buenas intenciones, porque solo había que mirar en los acuerdos cruzados del Gobierno del tripartito para comprobar que no hay ni una sola medida para reducir la desigualdad y poner en marcha actuaciones útiles en la lucha contra la pobreza.

Por último, pero no por ello menos importante, tenemos que comentar el hachazo que se ha ejecutado al Programa de Cooperación para el Desarrollo, porque usted decía la cifra que se destina a la Agencia Andaluza de Cooperación, decía 35 millones, pero lo que no ha dicho es que han reducido 8 millones este programa. Y dentro de este programa se integran los créditos que la Consejería de Igualdad aporta a las políticas de cooperación para el desarrollo, y desde él se formalizan las transferencias económicas para esta agencia andaluza, y ustedes la han recortado 8 millones de euros. Ocho millones de euros que no van a poder contribuir a la erradicación de lo más severo de la pobreza, con enfoque de género; que no van a poder contribuir, en los países de la cooperación andaluza, a lograr la igualdad entre géneros; que no van a poder generar procesos de desarrollo humano sostenible en países de la cooperación andaluza; que no van a poder concederse subvenciones para situaciones de vulnerabilidad por catástrofes naturales o bélicas, especialmente a mujeres, niños y niñas. Estos presupuestos están diciendo no a la solidaridad internacional,

dicen no a la erradicación de la pobreza y a la consolidación de los procesos encaminados a asegurar un desarrollo humano sostenible.

Me llama la atención, luego, en la Memoria, después de ver este recorte de 8 millones de euros, que ustedes pongan que más del 20% de la población mundial sigue viviendo bajo el umbral de extrema pobreza, fundamentalmente mujeres; una de cada ocho personas en el mundo sufre desnutrición crónica; 18.000 niños y niñas mueren al día por enfermedades fácilmente prevenibles, y que la desnutrición está detrás del 45% de las muertes de menores de 5 años. Los datos seguían —y pueden ustedes leerlos en la Memoria—, y sorprende que, ante esta realidad, ustedes —reconocen— recortan 8 millones de euros en los presupuestos de cooperación. Explíquemelo, señora consejera, porque no llegamos a entenderlo.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Con respecto a la protesta con respecto al cambio de presidente, constaba la renuncia por escrito, se ha modificado el orden del día aquí. Se le ha dado la oportunidad de oponerse, porque lo tienen reglamentariamente, y no lo han hecho porque han entrado en la votación. Con lo cual, que conste que se ha hecho conforme al Reglamento de la Cámara.

[*Intervención no registrada*.]

No tiene usted la palabra.

La palabra la tiene la señora del partido de Ciudadanos, María Teresa Pardo Reinaldos.

[*Intervención no registrada*.]

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera, por venir a esta Comisión a exponer los presupuestos de la forma que lo ha hecho. Y gracias también al equipo técnico que hoy la acompaña, que han sido también los que han expuesto con su trabajo los presupuestos que hoy se presentan.

Y por mucho que intenten dar titulares y por mucho que intenten decir medias verdades, no se van a convertir en una verdad: estos son los presupuestos más sociales que se han presentado en esta Cámara, y son más sociales, incluso, que los que presentó el Partido Socialista, junto con Izquierda Unida, cuando se pusieron en coalición en el año 2012.

Fíjese, fíjese si son sociales, y por mucho que manifiesten que hemos hecho campaña es que la realidad es evidente: en educación, se han llegado a aportar más de 7.500 millones de euros; en salud, más de 10.400 millones de euros, y, en dependencia, 1.460 millones, es decir, 100 millones más que anteriormente a esta Cámara. Y nunca en la historia se habían dedicado ni establecido unos presupuestos, pese a quien le pese, más sociales que estos.

Miren ustedes, en políticas sociales y conciliación, además, se han incrementado en, como ya decía, 100 millones de euros. Y el plan de choque, que no olvidemos, para acabar, como usted bien decía, con esa lista de dependencia de 77 millones de euros.

Ciudadanos ha reforzado el compromiso con las políticas de igualdad y la conciliación, que se ha materializado en esta Junta de Andalucía, y, lógicamente, las políticas que usted trae a este presupuesto suponen el blindaje de estas políticas sociales y, cómo no, de la lucha contra la violencia machista —yo me niego a llamarla violencia de género y la llamo violencia machista, pese a quien le pese—, porque es el compromiso reforzado.

Y, miren ustedes, quizá hace falta que algunas señorías que acaban de interrumpir —de otros partidos políticos—, antes de aterrizar en una regional, hubiesen conocido de primera mano unas administraciones locales, para conocer lo que son los puntos de información y la fabulosa labor que desarrollan en los puntos de información a la mujer en la entidades locales, antes de decir esa barbaridad de que son chiringuitos ideológicos.

Dicho esto, señora consejera, lo que usted ha expuesto en estos presupuestos no es más —reitero— que el compromiso reforzado de estas políticas de igualdad y conciliación que van a desarrollar en la Junta de Andalucía, las políticas que aglutinan los recursos en materia de conciliación y familia, y que representan un incremento del 5%. Son hechos objetivos, aquí no nos estamos inventando nada: 5% más respecto al año anterior, situándolo en más de 2.424 millones de euros.

Y merece, además, señalar la atención a la dependencia, como ya establecíamos anteriormente, que registra un incremento anual de un 7,3%.

También, para este partido político, resulta destacable el incremento en los recursos destinados a la atención a la infancia, con un incremento del 26,1, que es más de 40 millones de euros, y porque son los seres más dignos de protección y con los que debemos aunar los esfuerzos en toda la Administración.

Y la renta mínima. La renta mínima viene establecida... viene presupuestada en 289 millones de euros. La gestión sobre ella, la justificación y la eficacia, por supuesto, me consta que será prioridad de esta consejería.

Pero, miren ustedes, el Gobierno de Andalucía, además, se encuentra desarrollando —porque no se ha dicho por ninguno de estos partidos políticos— un catálogo de prestaciones del sistema público de servicios sociales de Andalucía, que será un instrumento esencial que determine el conjunto de prestaciones que se integren en el sistema público de servicios sociales de Andalucía. Y, una vez aprobado ese catálogo de prestaciones, que entrará en vigor, garantizará la atención inmediata de las situaciones de urgencia y emergencia, alojamiento alternativo y ayudas al domicilio, vinculada con la Ley 39/2016.

También se desarrollarán, además, ayudas vinculadas a la estrategia ERACIS, Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión y la Inclusión Social, de intervención en las zonas más desfavorecidas, precisamente en ese concepto y en esa prioridad de igualdad y de inserción que se lleva a cabo, desde esta consejería, como una prioridad.

Y, en relación a la renta mínima de inserción social en Andalucía, en el año 2019 se destinarán los créditos necesarios para asegurar la concesión a todos los beneficiarios que cumplan con los requisitos del derecho —porque es un derecho—, a tener la misma. La prestación se prorrogará, además, a las mujeres víctimas de violencia de género y a aquellas unidades de familia con un menor a su cargo que la percibieron ya en el

2018 —de esto no se ha hablado, de la prórroga tampoco se ha hablado—, y quienes podrán, por supuesto, ampliar en los sucesivos periodos.

Este nuevo Gobierno, el nuevo Gobierno del cambio, va a solventar las listas de espera a base de un plan de choque, como se ha anunciado por activa y por pasiva, y que ya han comenzado a iniciar desde la Consejería.

Y se van a cubrir las necesidades de este colectivo, y no vamos a ocultar a nadie en un cajón, nos vamos a negar a ocultar a nadie en un cajón y, por supuesto, a tener manifestaciones, como la que acaba de realizar la señora consejera, de que todavía se encuentran miles de personas teniendo grado y dependiente del PIA; eso es absolutamente inhumano.

Además, vamos a hacer..., este nuevo Gobierno va a realizar la ejecución de la segunda anualidad del plan integral para la inclusión de la comunidad gitana 2017-2020, y el inicio de la elaboración de una historia social única, que constituirá un instrumento básico que permitirá la relación entre los servicios sociales comunitarios y los servicios sociales especializados.

El envejecimiento activo y la discapacidad, por supuesto, han sido siempre —y así lo ha manifestado nuestra señora consejera—, una prioridad de esta consejería. Y durante el ejercicio se va a continuar priorizando —estoy convencida de ello— no solamente con prestaciones económicas, no solamente con dotación de recursos materiales, sino además también con recursos personales, porque se va a introducir la dependencia moderada, introduciendo la teleasistencia —tal y como avanzaba nuestra señora consejera—, como la prestación reconocida para grado primero, la teleasistencia móvil y los dispositivos de detección de gas y humo, que ha pasado [...] la consejera de puntillas por encima de ellos, pero es algo tan esencial para estas personas. Además, se va a apostar y se va a seguir apostando por los servicios de proximidad, se prestará atención residencial y atención en los centros de día, incrementándose en 264 plazas, tal y como ha dicho nuestra señora consejera, los centros para atender esta discapacidad, abordando este problema desde raíz y con los medios personales que requiere y, por supuesto, con la concertación social de todas las plazas del territorio andaluz, que esta diputada, que viene de una Administración supramunicipal, se ha encontrado siempre con el problema y siempre con el hándicap de que la anterior gestión del Partido Socialista no concertaba esas plazas.

Además, se incrementará la inversión en atención a dependencia y se continuará financiando el refuerzo para la atención de la misma, habilitando los créditos necesarios para ello. Y la puesta en marcha de la Oficina Técnica de Accesibilidad Cognitiva, tal y como acaba de manifestar la señora consejera, porque tiene usted razón, señora consejera, es un derecho, es un derecho de todas aquellas personas el garantizar el acceso a los entornos y el propiciar la comprensión de la información que les rodea; por supuesto, esto es un derecho. Y eso ya se refleja en estos presupuestos que se traen hoy a esta Cámara, de una dotación de más de 21,50 millones de euros.

El envejecimiento activo, que durante el 2019 se impulsará en los centros de mayores, fundamentalmente los residenciales de titularidad de la Junta. ¡Cuánto importante es cumplir con las obligaciones que tienen ustedes en esos centros, antes de reclamar a otras Administraciones!, como se han hecho..., como se ha seguido haciendo durante toda la gestión del Partido Socialista a entidades supramunicipales.

Las personas con discapacidad, por supuesto, con los dos planes vinculados, dos planes esenciales: uno, el plan de acción integral para las personas con discapacidad en Andalucía, que persigue como objeti-

vo esencial el promover la inclusión social de las personas con discapacidad, y el plan de acción integral para mujeres con discapacidad en Andalucía, con la finalidad de promover la inclusión social de las mujeres y niñas con discapacidad. Planes esenciales y que me consta y sé que desde la Consejería, la Dirección de Discapacidad, se están aunando todos los esfuerzos para llevarlo a cabo.

También, con el desarrollo de planes esenciales, como el primer plan de atención integral para las personas menores de 6 años en situación de dependencia o de riesgo de desarrollarla, o el primer plan andaluz de promoción de la autonomía personal y prevención de dependencia, o el plan tercero de mejora de centros de valoración y orientación que, entre otras, la finalidad que se persigue es la captación de los profesionales y la modernización de los centros y mejora de la calidad de los servicios. Una de las prioridades de esta consejería —y a mí me consta— tal como se muestran los presupuestos y como ha manifestado constantemente, es asegurar la protección social, el incentivo activo e inclusión de las personas con discapacidad. Era algo absolutamente necesario y era un derecho a ejercer que se estaba llevando a cabo de una manera deficiente.

Y favorecer la calidad de nuestros mayores, asegurando su protección social, porque, no vamos a volver a decir, ¿no?, en el primer plan estratégico, que ya se habló sobradamente y que usted expuso perfectamente en la anterior sesión plenaria.

Las actuaciones para la atención de la infancia, dirigidas a impulsar la tramitación de la Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía es algo esencial que también se va a llevar a cabo, con vocación de proteger a estas personas menores de edad. Y que, por supuesto, ningún derecho social sin ninguna partida presupuestaria que lo garantice, y aquí se van a garantizar 40 millones de euros, llegando a los 194 en el incremento de esta partida.

Y una de las líneas, tal y como ha manifestado también la señora consejera, la pobreza infantil, la lucha contra esa pobreza infantil, porque no hay nada más dramático que un menor que no pueda solventar sus necesidades básicas. Y ahí debemos estar y aunar esfuerzos todas las Administraciones, con una renta mínima, estableciendo una partida específica de más de 11 millones de euros, le pese a quien le pese y lo diga quien lo diga. Además, se van a llevar numerosas iniciativas por parte de adolescencia y de infancia y, por supuesto, la necesaria, el necesario plan de elaboración, el primer plan de conciliación de Andalucía. ¡Cuánto nos ponemos aquí la mano en el pecho, cuánto peleamos por la igualdad y qué necesario y cuán necesario era este plan de conciliación que se va a desarrollar! Gracias, señora consejera.

Y, por supuesto, también los menores extranjeros como tal, ha explicado y no quiero hacer reiteración. El Gobierno andaluz, es evidente que, con estos presupuestos, lo único que va a hacer es, desde su consejería, reforzar los dispositivos de atención a menores, tanto en los centros residenciales propios como en aquellos concertados a entidades privadas que tradicionalmente vienen trabajando en Andalucía —y que no tenemos por qué excluir, no tenemos por qué excluir— y así, como que se incrementarán los recursos económicos y humanos para ello. Gracias por ello también, señora consejera.

Y para la igualdad y la promoción de mujeres, ¿no?, algo que reitero, venimos dándonos golpes en el pecho. Tres son las principales novedades que se van a incluir en esta consejería y que requieren, por supuesto, también de la dotación presupuestaria para ello, como es la promoción de la igualdad de género; la segunda, que será la elaboración del segundo plan estratégico de igualdad de mujeres y hombres en Andalucía, en cumplimiento de lo que ustedes ya acordaron en el Consejo de Gobierno en junio del 2018, y

el Pacto de Estado de la Violencia de Género, aprobado además también por el Consejo de Ministros del 3 de agosto del 2018.

Este presupuesto garantiza, además, una partida presupuestaria en defensa de la igualdad entre hombres y mujeres, dotándolo también de presupuesto en una cuantía de 43, o de más de 43 millones de euros, que le garantizo, señora consejera, que vamos a estar todos vigilantes, todos vigilantes, para que no ocurra la nefasta gestión que realizó el Partido Socialista que, le guste o no le guste, se quedaron sin ejecutar y sin justificar el 75% de los mismos, en la lucha contra la violencia de género.

Y, miren ustedes, la promoción y servicio de la juventud, porque la juventud es nuestro futuro, es nuestro futuro y es esencial que, además, viniesen también recogidos, también en este tercer plan integral de juventud de Andalucía, que será tramitado a lo largo del año 2019.

La ciudadanía, la participación, la memoria histórica van a recogerse también en estos presupuestos. Y, por supuesto, a lo largo de todo el año 2019, la ley de familia, ¿no? una ley tan transversal, tan necesaria, que requería del compromiso de todas las consejerías, para que se incorpore la perspectiva de estas familias a todas y cada una de las áreas de este nuevo Gobierno, Y, para prevenir acciones como, por ejemplo, luchar contra el *bullying* maternal y apoyar esas llamadas becas-mamá, porque aquí todo el mundo habla de conciliación, habla de natalidad, pero nadie da soluciones a la misma, y desde la Consejería se van a aportar. Y, por supuesto, para los empleados públicos, para establecer fórmulas de flexibilidad de horarios, teletrabajos, así como reducción de la jornada. Pero también se van a primar los contratos con las empresas que garanticen la protección de la maternidad, y se activará un registro donde figuren las buenas praxis en este sentido de todas aquellas personas..., de todas aquellas empresas, perdón, que no solamente lleven a cabo esas prácticas dentro de sus protocolos, sino también la promoción de la maternidad. Y, por supuesto, la ejecución de las políticas migratorias.

Mire usted, señora consejera, se contemplan de igual forma para la ejecución de la renta mínima, para la ejecución de las mismas, para la lucha por la igualdad, la conciliación, el blindaje de las políticas sociales, la lucha para la violencia machista en Andalucía, y garantizar que todos los recursos posibles de esta Administración se van a llevar a cabo para lo más importante, que es la ciudadanía, es lo que se refleja en estos presupuestos. Por lo tanto, señora consejera, desde la parte de Ciudadanos, desde esta bancada le agradecemos que haya traído esos presupuestos y sí reiteramos: son los presupuestos más sociales que se han presentado esta Cámara, le pese a quien le pese.

Gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pardo.

Pues, por el Grupo del Partido Popular, la señora Ana Vanessa García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera.

Yo quiero comenzar felicitando a la consejería, al equipo que la conforma y también a la Consejería de Hacienda, por haber hecho este presupuesto que hoy conocemos, que hoy debatimos —mejor dicho—, que es un buen presupuesto, que es un presupuesto social y que es un presupuesto expansivo. Todo ello, a pesar de la brevedad del tiempo que han tenido, tanto ustedes como la Consejería de Hacienda, a pesar de los pufos que se han encontrado en diversas consejerías —entre ellos, en esta— y a pesar también de los malos augurios socialistas, que han vuelto a utilizar la política del miedo, augurando toda clase de males y de catástrofes que iba a contener este presupuesto... Y que desde el viernes, que conocimos el presupuesto, vimos que no son tales males ni tales catástrofes. Y eso también, que teníamos un presupuesto prorrogado del año 2018, que no cumplía ni la regla de gasto ni el objetivo de déficit.

Y a pesar, como digo, de los miles de millones de deuda, del dinero que se ha devuelto y que se tiene que devolver a Europa, de los centenares de millones pagados en sentencias judiciales, de lo que se ha desviado a fines poco dignos, pues tenemos sobre la mesa un presupuesto que sube en 1.736 millones de euros, y que dedica —como usted bien decía al comienzo— más dinero que nunca a los pilares del bienestar, con una subida del 7,9 en salud, del 3,5 en Educación y del 5% en esta Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Es decir, como usted decía, tenemos la mayor subida social de la historia, pero también tenemos la mayor rebaja fiscal de la historia. Y, además, este presupuesto restituye los derechos de los empleados públicos. Todos los derechos que les fueron recortados en 2012 por el bipartito de PSOE e Izquierda Unida. Quiero decir que es un buen presupuesto, y no un cúmulo de desgracias y catástrofes, como decía el Partido Socialista.

Nosotros le felicitamos, como decía. Y en el caso ya de la consejería propiamente dicha, ha hablado usted de la subida presupuestaria que tiene, pero, como bien sabe, eso es términos absolutos. Si tenemos en cuenta que no se ejecutaron 203 millones de euros del global de la consejería, del año 2018, quiere decir que este año, que, como usted ha dicho, se va a ejecutar el total del presupuesto, pues vamos a contar con 318 millones de euros más. Y eso es bueno y eso es muy importante.

Porque, teniendo en cuenta que en Andalucía tenemos los datos de personas en situación de vulnerabilidad más graves, los datos de pobreza infantil más graves, la lista de espera de dependencia más alta... Pues, desde luego, que no se gasten 203 millones de euros, estando presupuestados y estando sobre la mesa, nos aparece —como digo— una barbaridad. Y es que al Grupo Socialista nunca le ha gustado hablar de ejecución presupuestaria, pero es que la ejecución es lo real, lo que existe, lo que se gasta, lo que llega a los andaluces, lo que llega a las personas y lo que se traduce en las políticas que se ejecutan. Lo ejecutado es de lo que merece la pena debatir aquí, o hablar de lo que se... Porque el presupuesto, como hemos dicho en muchas ocasiones, el papel lo aguanta todo... Por tanto, el que, por ejemplo —y lo ha explicado usted—, la renta mínima de inserción tenga 136 millones de euros, creo que ha dicho…, pues es verdad que el año pasado tenía 198, pero también es verdad que se han gastado 56. Es decir, hay que ser realista.

Y si nos vamos hablando de ejecución, un tema que la señora Pérez y yo hemos debatido en numerosas ocasiones: el Instituto Andaluz de la Mujer y el Programa de Lucha contra la Violencia de Género... Pues, es que volvemos a lo mismo. En lucha contra la violencia de género, 4,2 millones. Pero es que el año pasado solo se gastó el 30%; que solo se gastaron 1,3 millones de euros.

Entonces, ¿hay más dinero este año? ¿Es igual? Pues, por lo pronto, hay un 70% más. Y el 31 de diciembre, pues veremos a ver si eso es así o no es así. Pero, desde luego, lecciones no se pueden dar ninguna, cuando nunca te has gastado todo el presupuesto que había presupuestado.

Y, en el caso del Instituto Andaluz de la Mujer, estamos hablando de que si sube... De que son 43,3 millones de euros... Lo que, por cierto, es casi el doble del presupuesto del Instituto Nacional de la Mujer del Gobierno de España, que preveía, en los presupuestos de Pedro Sánchez, 24 millones de euros. Es decir, el Instituto Andaluz de la Mujer, donde gobierna PP y Ciudadanos, tiene el doble de presupuesto que la estatal, donde gobierna Pedro Sánchez.

Supongo que la señora Pérez estará indignadísima con este dato, y se lo dirá corriendo a su grupo del Congreso de los Diputados.

Y de nuevo una pésima ejecución, consejera. Había 43 millones en 2018, pero es que solo nos hemos gastado 33. Por tanto, como hemos dicho en muchas ocasiones, de que el papel lo aguanta todo... Bueno, en vez de 43, pues le podríamos haber puesto 430. Si luego no te los vas a gastar... Por eso, es importante, e insisto en lo que ha dicho usted de la ejecución presupuestaria.

Pero, dentro del Instituto Andaluz de la Mujer, sí nos ha gustado mucho una cuestión, consejera, y es que además de subir el presupuesto ha bajado usted el gasto corriente en 3 millones de euros, y ha aumentado sustancialmente los programas y las políticas que van destinadas a las mujeres andaluzas, que de eso es de lo que se trata. Y no de tener un presupuesto para mantener únicamente una estructura, que luego no repercuta en unas políticas que se desarrollen con las mujeres andaluzas. Por eso le felicito por esa bajada de gasto corriente —bajada del Capítulo II— y ese aumento de las políticas del dinero que van destinadas a las políticas de igualdad, y que se llevan a cabo con las mujeres andaluzas.

Y, en esta cuestión, sí quería... En relación a los centros municipales de información a la mujer, sí quería puntualizar. Aquí tramitamos la modificación de la Ley de Violencia de Género del año pasado. Tuvimos una serie de comparecencias, tuvimos un trabajo muy profundo... Y yo sí le puedo decir al señor Serrano que lo que menos demandaban las víctimas de violencia de género era dinero; era la última ayuda, evidentemente, si lo necesitaban. Pero lo que más se demandaba era ayuda y asesoramiento psicológico y jurídico, porque no encuentran salidas para poder darle un cauce a ese pozo donde se encuentran. Eso es lo que hacen los centros municipales de información a la mujer. Y esos son los ocho millones y medio de euros que usted ha puesto, y que nosotros nos alegramos de que estén puestos.

Y les decía también lo de la lucha contra la violencia de género: solo se ejecutó el 30% en 2018, pero es que en 2017, el 27,5%, y en 2016, el 19%. Por tanto, si conseguimos ejecutar esos 4,2 millones de euros, seguro, consejera, que la situación irá bastante mejor.

Cosas también que nos han llamado la atención del presupuesto, consejera. Respecto a la dependencia, nos alegramos de que se cubran las vacantes de valoradores. Esto es fundamental. Llevamos reclamándolo mucho tiempo... Y es que la gran parte de esa lista de espera es porque no había valoradores en numerosas zonas de servicios sociales. Una comarca que no tiene ni un solo valorador, pues esos expedientes, lógicamente, se quedan atascados porque nadie les dice a los posibles dependientes de esas comarcas si tienen, o no, derechos a esa prestación de la dependencia. Por tanto, nos alegramos, como digo, de que eso sea así.

La partida de los ayuntamientos. También queremos darle las gracias por esa sensibilidad que tiene con los servicios sociales comunitarios y con los servicios sociales municipales. Porque ese aumento de más de siete millones de euros —creo que es— es fundamental para que ese colapso que se está sufriendo en los servicios sociales por la renta mínima de inserción, por los planes de empleo de la Consejería de Empleo, por la actividad ordinaria que tienen, por los fondos del Pacto de Estado de violencia de género.

Todo, al final, cae sobre el mismo. Como se dice en mi tierra: «todos los palos van siempre al mismo muro», y eso no puede ser. Por eso, ese aumento presupuestario, del que sí nos gustaría que nos aclarase, porque en el 2018 se aumentó enormemente la partida de los servicios sociales comunitarios de 5 millones a 33, y fue por el dinero de lo del programa ERACIS, de las barriadas desfavorecidas.

Sin embargo, este año hemos visto que existe…, que esos 33 pasan a ser 40, pero existe una partida finalista, a parte del Fondo Social Europeo, de 34 millones de euros para ayuntamientos.

Entonces, sí nos gustaría, porque si son adicionales, pues imagínese la alegría que nos vamos a llevar todos los ayuntamientos, si existe también esa partida adicional.

Otra cuestión que también nos ha llamado la atención, consejera, y que nos parece fantástico es que haya eliminado usted, de todos los programas de su consejería y de todos los servicios, una partida que existía y que nunca llegamos a saber lo que era, pero que era un dineral, que se llamaba en el Capítulo Primero, Puestos singularizados.

Yo le pregunté muchas veces y nunca averiguamos lo que era. Posiblemente, cuando estaba ahí, algo sería, pero nunca supimos lo que es, y sí hemos averiguado que ya no está, y que era mucho dinero.

Por tanto, en eso también nos alegramos de que eso haya así, porque además eso nos ha supuesto un aumento del Capítulo Primero en otras partidas. Porque podría haberse cambiado de nombre, pero eso no ha ocurrido. Por tanto, cosa que también nos alegra de que las cosas que eran oscuras, pues por lo menos desaparezcan de los presupuestos.

En el tema de infancia, también no lo ha dicho usted —entiendo que por el tiempo—, pero sí lo pone en la memoria del presupuesto. Además, de todas las partidas que usted ha especificado, que se ha centrado en los menores extranjeros no acompañados, lógicamente porque es uno de los problemas que más hemos hablado en esta comisión y que más nos preocupan a todos. Como digo, no lo ha dicho usted, pero sí está en la memoria, además de ese aumento presupuestario, el impulso a la Ley de Infancia y Adolescencia, que entendemos que una vez que estos presupuestos salgan de la Cámara, pues ya no tendrán obstáculo ninguno para que pueda terminar de tramitarse como así hablamos en el Pleno hace tan solo una semana.

Ha indicado usted también que se va a proceder a la revisión del precio de las plazas concertadas. Eso es fundamental, eso es fundamental, porque no tienen nada que ver con el precio del coste real. Y eso está provocando que muchos centros de servicios sociales, ya sean centros de día o centros residenciales, especialmente si son gravemente afectados o de alzhéimer, de una cuestión muy específica, pues sea inviable que con las ratios que tiene que cumplir, con todas las condiciones que tienen que tener, pues, si le sigue pagando el precio al que esta pues, lamentablemente, tienen que cerrar porque son absolutamente inviables.

Yo sí le pido que en esa revisión incluya usted, si es posible, que se realice también a lo largo de este ejercicio, por si se puede incluir en el próximo, la revisión del precio de la hora de ayuda a domicilio, que también está congelada —como bien sabe usted desde el año 2007—, que entró en vigor la ley, que son doce

años, y que ese precio que encima se limitó a la alta, pero no a la baja con la última orden, pues es importante que se haga.

Y termino, presidente. No sé cómo voy de tiempo. Termino. Voy bien, ¿no? No, que ya me he pasado. Vale.

Pues, solo termino con una última petición a la consejera, que ha hablado también de las políticas de juventud, y sí le pido también que haga una revisión de la situación en la que se encuentran los albergues del Instituto Andaluz de la Juventud, porque muchos de ellos han estado en los últimos años cerrados, no sabemos por qué.

Y también pues que eso es un patrimonio que tiene la consejería, eso es un servicio que tiene la consejería, que tiene el instituto y que no estaría bien que se perdiese.

Gracias, presidente, por su benevolencia.

Muchas gracias, consejera.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Por el Grupo del Partido Socialista, tiene la palabra la señora María Soledad Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias.

Muy buenas tardes a todos y a todas.

En primer lugar, que conste la queja formal del Grupo Socialista a la forma, al fondo y, sobre todo, a la falta de cortesía parlamentaria sobre cómo se ha nombrado esta presidencia, sin ninguna llamada al Grupo Socialista y también veo que al resto de grupos o, al menos, algunos grupos de la Cámara, cosa que es algo bastante inaudito.

Y vaya por delante también nuestra queja a que se nos ha hurtado una comisión, la comisión del día 6, la comisión ordinaria de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales, también se ha hurtado esta comisión.

Por lo tanto, una comisión menos, con mucho trabajo más y con muchas cosas que aclarar, consejera.

En primer lugar, la legislatura pasada, consejera, que usted no la vivió en el Parlamento, pero muchas de las personas que estamos aquí, y seguro que muchas que nos están viendo desde sus casas, y muchos trabajadores y trabajadoras de ONG y personal funcionario, empleados públicos, conocen perfectamente que la legislatura pasada fue la legislatura de las grandes leyes. Fueron siete concretamente: la Ley de Servicios Sociales, la Ley de Discapacidad, la Ley de Participación Ciudadana, la Ley de Voluntariado, la Ley LGTBI, La Ley de Violencia de Género y la Ley de Igualdad de Género, consejera.

Ni una sola ley de las siete leyes de la legislatura pasada tiene presupuesto en el presupuesto que han pintado ustedes para este 2019.

Por lo tanto, lo primero una tremenda, tremenda frustración, porque cuando las leyes se aprueban —y lo decimos siempre— tienen que ir acompañadas de presupuesto, tiene que ir acompañada de desarrollo reglamentario. Por cierto, tampoco existe ese desarrollo reglamentario, tampoco ninguno de los planes anun-

ciados. Y por lo tanto, ese gran trabajo de la legislatura pasada, pues, realmente han quedado *de facto* esas siete leyes derogadas con este presupuesto del año 2019, o al menos para este año y, desde luego, vamos a intentar por todos los medios que no sea así, desde el Grupo Socialista, con nuestro trabajo y con nuestras enmiendas. Y no vamos a parar de denunciarlo.

Entrando en materia, ustedes han sacrificado muchas políticas en este presupuesto, muchísimas. Además, un presupuesto del que ustedes presumen que es expansivo con 1.736 millones más, un 5% de presupuesto —como usted mismo ha dicho—. Y, sin embargo, han sacrificado a los más pobres, los que más necesitan este presupuesto.

Por lo pronto, han sacrificado las políticas de cooperación internacional, que se reducen, efectivamente, en más de ocho millones de euros. Pasan de 43 millones, más de 43, a 35.

Al Grupo Socialista nos gustaría que usted se explique, consejera, por qué, por qué han mutilado las políticas de cooperación internacional para esas personas que necesitan tanto el apoyo de la Junta de Andalucía con el compromiso además de llegar a ese 0,7% del presupuesto. Un compromiso que nunca se alcanza, pero que esta vez ha dado muchísimos pasos hacia atrás.

Han sacrificado también las políticas de servicios sociales, ahora se lo voy a detallar. Prácticamente toda la consejería ha quedado sacrificada única y exclusivamente a un fin, que ha sido salvar la dependencia. Este podría ser el titular de la película «Salvemos al soldado Ryan», «Salvemos a la dependencia». Esa parece ser su única obsesión.

Pero una forma un tanto extraña de salvar la dependencia, consejera. Primero, porque nos hemos leído, a pesar de la premura en el tiempo, que solo hemos tenido desde el viernes a mediodía, hemos leído la ley de presupuestos, hemos leído la letra, la música, los números y todo.

Y hemos visto en la Ley de Presupuesto que ustedes tienen *de facto* intervenida la dependencia por Hacienda. Mes a mes, van a tener ustedes que contarle a la Consejería de Hacienda cómo va la dependencia para ver si Hacienda le autoriza o no le autoriza a seguir para adelante con la gestión de la dependencia.

Su incremento tan anunciado y tan cacareado... Por cierto, le han dado la enhorabuena varias personas, varios portavoces; yo también le voy a dar la enhorabuena a su equipo de propaganda y confusión, desde luego tiene usted un equipo en eso magnífico, se lo digo. Su gran anuncio de que se está aumentando la dependencia es una gran mentira, señora consejera, y usted lo sabe, porque le dejamos la dependencia con 212.000 personas atendidas, ya van por 210.000, han bajado en 2.000 personas las personas atendidas, han aumentado las personas atendidas en más..., perdón, las listas de espera en más de dos mil desde que ustedes gestionan la dependencia en solo cuatro meses, y usted hoy nos anuncia que acabará el año con 224.000 personas. Eso significa que..., si le dejamos con 212.000 la dependencia a 31 de diciembre, y usted pretende terminarla un año después con 224.000, significa que va a trabajar con 14.000 personas más; 14.000 personas más. Y todo el presupuesto y toda la consejería la ha tocado y la ha mutilado solo por 14.000 personas más. Bueno, son unas cuentas bastante extrañas, consejera, sacrificar una consejería solo por la dependencia.

Desde luego, ha desaparecido Participación Ciudadana, que de esto ya ni se habla, ni un euro, por supuesto.

Ni Dirección General siquiera de Voluntariado, menos todavía, totalmente mutilado, desaparece toda la estructura de voluntariado de las provincias, que a usted no le parecería importante, a nosotros sí.

La juventud, que le parece tan importante, pues se congela el presupuesto de juventud, cero euros, no crece nada, nada, de esos 1.736 millones ni un solo euro para los jóvenes.

La conciliación, consejera, es un nombre en su consejería, es un nombre en el título del libro, dentro no hay absolutamente nada, un titular vacío de contenido y sin presupuesto. Cero euros para conciliación.

Y con la igualdad y con la violencia de género, consejera, han hecho trampas con el presupuesto, y ahora le voy a explicar por qué: porque han recibido ustedes, consejera, unos créditos extraordinarios, tremendos y muy cuantiosos, procedentes del Gobierno de España, que en vez de utilizarlos para sumar, lo que han hecho ustedes ha sido ahorrarse lo que ya se gastaba el anterior Gobierno. Eso son trampas, eso es trilerismo político y contable y presupuestario, porque encontrarse con siete millones y medio más, y no solamente no gastárselo sino quitarle otro siete millones y medio es quedarse en tablas, según ustedes. Esa es la apuesta que usted denomina «ni un paso atrás», una forma extraña de demostrar los pasos atrás.

Y, además, sufren en la violencia de género, consejera, y en la igualdad, que están en el IAM, que es violencia de género también, partidas muy sensibles. Baja la atención especializada en menores expuestos a violencia de género de 253.785 a 129.700 euros. Desaparece la partida de atención psicológica a mujeres víctimas de violencia de género por importe de 190.000 euros. Los presupuestos también bajan en 1.016.077 euros en subvenciones, precisamente, del IAM, bajan de 5.868 a 4.852. Bajan las subvenciones a universidades, de 1.600.000 a 700.000. Bajan las subvenciones a asociacionismo de mujeres en 663.000 euros. Y el 31.T, el famoso Protección contra violencia de género, que viene de la Consejería de Justicia, permanece idéntico, congelado, con una competencia más, que es la competencia en materia LGTBI, a la que ustedes han dedicado la friolera cuantía de 130.000 euros, en ese 31.T. Por cierto, ya ejecutaba la consejería en la convocatoria de subvenciones más de cien mil euros el año pasado. Por lo tanto, totalmente castigados estos créditos.

Y la infancia y la lucha contra la pobreza. Ustedes no solamente aquí han reducido los créditos sino que han hecho trampa, han hecho trampa con las partidas presupuestarias, y ahora se lo demostraré.

En Infancia se reducen los conciertos a 11 millones de euros. Las ayudas económicas familiares a ayuntamientos, efectivamente, 3 millones de euros menos. La renta mínima de inclusión se ha quedado en 134 millones, frente a los 198 millones. Son 63 millones, algo más de sesenta y tres millones, más cuando además se amplía la protección conforme a la ley de esa norma para las mujeres víctimas de violencia de género y las unidades familiares con menores a cargo.

Por lo tanto, han sacrificado ustedes, consejera, la pobreza, han sacrificado a los pobres, cosa que no nos extraña en la derecha más profunda. En un presupuesto que beneficia a los ricos. Ustedes sacrifican a los pobres, a los pobres de dentro y a los de fuera, a los de Andalucía y a los de fuera, a la cooperación, que está fuera, y a los de Andalucía, que están dentro. Absolutamente todos sacrificados por la derecha de siempre, con lo cual no me extraña que la portavoz del PP esté tan contenta y tan satisfecha.

Le han pegado un tajo importante a muchísimas partidas, pero voy a entrar en detalle.

El Programa G+, el programa de impacto de género en los presupuestos baja, el impacto de 72,4 en el presupuesto frente al 73,8 del presupuesto anterior. Por supuesto, su cuantía, de la consejería, que con esto hay duda, 2.012.085.810 —yo he sacado todos los datos, consejera, de su presupuesto, esa es la cuantía de su consejería—, y no sube lo que usted ha anunciado ni el porcentaje que usted anuncia, consejera. Usted echa las cuentas de una manera un poco extraña, porque el anterior, desde luego, el incremento únicamen-

te es 58 millones, y no lo que usted anuncia. Y esos 2.400 que nos dice que están por ahí..., queremos que en esta segunda intervención nos explique de dónde salen esos 2.400. Además, se le incorpora el 31.T; por lo tanto, el incremento no es tal, porque vienen partidas de la otra consejería.

Dependencia, efectivamente, asciende, ya se lo he dicho, pero se sacrifica todo lo demás.

Y si miramos cómo está el dinero repartido, aquí es ya de traca, consejera. Corresponde a autofinanciado, es decir, a dinero propio de la Junta de Andalucía, 1.950 millones de euros, por lo que el esfuerzo propio que usted hace es de 17 millones de euros, concretamente 17.509.960 euros es el esfuerzo que hace la Junta de Andalucía en esta consejería para este año. Porque luego ustedes se encuentran con un incremento de fondos europeos, con un incremento del fondo social, del servicio 16, del servicio 17, y ya el servicio 18, que es lo que a usted le ha venido..., bueno, no a estropear demasiado el presupuesto. Creo que el día después de las elecciones que tuvimos comisión se lo dije, usted tiene que estar contenta con la victoria del Gobierno socialista, desde luego tiene que estar muy contenta, porque le ha tocado la lotería, consejera, con un importe de 95 millones de este año de servicio 18 que procede del Estado, frente a los 56.900.000 que encontrábamos el Gobierno socialista de procedencia del Estado. Claro, entonces el Estado era PP, eran 56 millones, y ahora es PSOE, son 95 millones. Por lo tanto, a usted le cuadran las cuentas gracias al Gobierno de España.

Le decía antes, lo que más sube de este presupuesto, de estos 95 millones de fondos del Estado..., bueno, pues ahí destacan 6.910.000 para el IAM; destacan 11.125.000 para la lucha contra la pobreza, que a usted le viene de Madrid; destaca el 0,7%, 41 millones; destaca 1.500.000 que le viene a la Dirección General de Violencia de Género. Es decir, se van sumando cuantías que a usted, bueno, medio que le arreglan un poco la cosa. Por cierto que luego se lo ahorra de su autofinanciado. Por lo tanto, menos sacar pecho y menos presumir de su compromiso, porque su compromiso..., o el suyo, o el de Hacienda, no sé, no me voy a parar a averiguar si es usted o su socio quien no tiene compromiso, pero lo cierto y verdad es que su consejería queda muy tocada con estos presupuestos.

Y muchísimas cosas más. Baja la atención..., se lo he dicho antes, la atención especializada a menores, desaparecen partidas de atención psicológica a mujeres —cosa que el señor Serrano estará encantado con esto—, desde luego afecta también... Desaparecen del 31.T respecto del año pasado 1.500.000 euros para universidades en materia de prevención y violencia de género, esto de las mujeres jóvenes y los hombres jóvenes que están en el ámbito universitario..., pues esto para qué, para qué nos lo vamos a gastar y para qué lo vamos a invertir. Esto nada, fuera, 1.500.000 fuera. Y se encuentra usted con un incremento prácticamente cero y todo lo que sube gracias a ese dinero que viene de fuera.

Ha dado usted también algunas..., no ha dicho algunas cosas y, hombre, tendría que haberlas nombrado al menos. El Plan sobre Drogodependencia, el 31.B. Claro, como las drogodependencias van y vienen de Salud a Bienestar y ya..., las asociaciones tienen ya tal cacao que ya no saben cuándo van a cobrar... Que, por cierto, llevan meses sin cobrar los conciertos y sin que nadie les diga cuándo van a cobrar ni cómo ni cuándo van a salir las subvenciones. Bueno, pues usted se queda en el 31.B con 7.800.000 euros, nada más y nada menos. ¿Dónde están los 11 millones de los planes de los centros provinciales y municipales de toxicología? ¿Dónde está el millón para entidades colaboradoras? ¿Dónde están los 7 millones que faltan de concierto social? ¿Dónde están los fondos FEDER? ¿Dónde están los fondos finalistas para ayuntamientos en materia de drogodependencia y adicciones? Nos parece un auténtico escándalo.

En materia de familia y acción comunitaria, usted nos saca datos en positivo. Claro, consejera, pero es que no me haga trampa, no me haga ese trilerismo presupuestario. Es que desaparecen dos programas: desaparece el 3.1.P y el 2..., el 3.2.E, de inclusión social. Por lo tanto, usted lo quita de un lado, lo rebaña para el otro, y eso sube. Qué casualidad, claro. Pero, ¿y lo que ha quitado, consejera? Y ha quitado mucho más de lo que han subido los otros dos programas. Por lo tanto..., en fin, es un poco hacer trampas, ¿no?, porque el saldo es negativo en infancia y en pobreza.

Desde luego, lo que más destaca es el escándalo de la renta mínima, con esos 134 millones, cuando debían ser, como mínimo, 198. Y el 3.1.R, que es la joya de la corona, su joya de la corona, la única de la que usted puede presumir, porque ha quitado de todos los sitios para meterlo en el 3.1.R, Dependencia, envejecimiento activo y discapacidad. Bueno, pues aquí, en este 3.1.R, nos encontramos con que la Agencia de la Dependencia, efectivamente, se transfieren, según sus cuentas, 1.265 millones de euros, pero tampoco nos sale el desglosado, consejera —y hemos estudiado los presupuestos de la Agencia—; tampoco nos cuadra el desglosado de en qué se van a gastar la atención a la dependencia. Usted ha dado una serie de datos de atención residencial —yo me los he estudiado—, de ayuda a domicilio, de estancia diurna... Pero estos millones no cuadran con 14.000 personas. Si con 88 millones, usted va a atender a 14.000 más... ¿Solo, solo 14.000 personas con 88 millones? O esos 88 millones usted no piensa ejecutarlos o esas personas no van a ser atendidas.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Y termino. Y termino inmediatamente.

Bajan, bajan la... Por supuesto, voluntariado nada, absolutamente nada, desaparece.

Y, desde luego, los planes que tiene que hacer esta consejería, me temo que va a ser un año totalmente estéril. Y el año no empieza hoy, consejera, empieza desde que ustedes están gobernando; con presupuesto prorrogado o con este. Y desde luego, para eso nos hubiéramos quedado mejor con el presupuesto prorrogado.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

Voy a intentar ir por partes, que es muchísima información. Bien.

Señor Serrano, no solamente se atienden a las mujeres víctimas de violencia, tenemos que hacer programas de prevención, de detección. Y a mí me gustaría que algún día pudiéramos hablar tranquilamente de cómo puede usted poner freno a esta locura de asesinatos machistas, me gustaría escucharlo.

Le puedo asegurar que aquí no hay ningún componente ideológico. Afortunadamente, he tenido la oportunidad de visitar por Andalucía, todas las provincias, asociaciones de mujeres, profesionales de justicia, de psicólogos, de trabajadores sociales... Son muchas las demandas y las necesidades. Esas fundaciones, asociaciones de las que usted habla son asociaciones que trabajan. Nosotros lo que vamos es, por supuesto, es a evaluar esas subvenciones, a ver el impacto, a trabajar con ellas. Y pensamos que todas son necesarias. Lo que nos solicitan siempre, y es donde estamos haciendo las necesidades reales para la lucha contra la violencia de género, es, en la primera parte, la prevención en educación, que por eso hemos recogido una partida importante, tenemos un convenio también con Educación para trabajar la coeducación y la prevención. El, realmente, poder agilizar todas las medidas para agilizar todos los recursos del Pacto de Estado. Como ustedes recordarán, de los 15,3 millones se quedaron sin ejecutar por el anterior gobierno..., solamente ejecutaron 200.000 euros. Nosotros lo hemos repartido de forma transversal, porque pensamos que la lucha contra la violencia machista se tiene que hacer de forma transversal. Porque una de las cuestiones que más nos solicitan es la formación. La formación y la inserción laboral de estas mujeres, para que tengan un proyecto de vida, es fundamental. Y para ello, por ejemplo, en la Consejería de..., está repartido todo el..., del año 2018; aquí no está incluido el 2019; en cuanto tengamos la partida del Pacto de Estado de otros 15 millones del 2019 se van a incorporar, una generación de crédito al presupuesto. Por lo tanto, nosotros mantenemos exactamente la misma partida; vamos a ejecutar todo el dinero del Pacto de Estado que no hizo el anterior Gobierno y, además, de acuerdo a las necesidades.

Como decía, en el Servicio Andaluz de Empleo, va a haber una partida importante, recuperar esos programas de formación para mujeres.

Otra cosa que nos solicitan, que va a haber una importancia de presupuestos, es la formación para los trabajadores, para los profesionales, para realmente adaptarse a las nuevas necesidades, a las nuevas circunstancias de las mujeres. Nos la solicitan los mismos trabajadores, los psicólogos, trabajadores sociales.

Y esa creación de puestos de centros municipales, de nuevos centros municipales y de refuerzo de los ya existentes, con esa importante partida presupuestaria, que se ha aumentado, para nosotros es fundamental, porque cualquier mujer de cualquier municipio... Vamos a hacer la red más amplia de municipios de centros de la mujer, de acogida, de información, de recepción, de ayuda, que es fundamental. Cualquier persona... Imagine usted, señor Serrano, en un pueblo alejado de Andalucía, ¿cuántas personas mayores que no tienen esa posibilidad de que le asesoren? Y que, desgraciadamente, hemos tenido víctimas de esa..., esos asesinatos, víctimas de violencia, las hemos tenido de mujeres mayores en zonas rurales. Tenemos que hacer llegar esa ayuda y ese asesoramiento a cualquier rincón de Andalucía. Y esa va a ser nuestra prioridad, porque son las más indefensas. Dentro de los indefensos, de muchas mujeres ante esta violencia tan terrible, están más indefensas las mujeres mayores, las discapacitadas, que no se habían trabajado mucho, de esas asociaciones que vienen a nuestras reuniones en las provincias son mujeres también discapacitadas. Muchas asociaciones, incluso, religiosas, también trabajan. Y la atención a las víctimas directas va a ser fundamental. Pero antes hay que prevenir, formar, detectar y acoger, que nosotros es fundamental. Toda esa partida va ahí

y, como digo, no está incluido el Pacto de Estado de este año 2019, sino lo del 2018, que no ejecutaron ni impulsó el anterior Gobierno; parece que no tuvo tiempo ni le preocupó, porque no ha llegado todavía. Y mucho nos tememos que a la altura que estamos, y hasta que no se conforme el nuevo Gobierno del Estado, pues van a tardar. Pero, en el momento que lleguen los vamos a recoger.

En cuanto a los MENA, tengo que decirle que ya comuniqué que los menores, por derecho y por ley, tienen que estar atendidos en los países. Pero nosotros sí trabajamos, tanto en política exterior, en política a nivel europeo. Y le adelanto que voy a viajar a Bruselas los días 17 y 18 para mostrar allí nuestro interés por un tratamiento a nivel europeo del problema de la migración, que no es solamente de la frontera sur. Y también en Marruecos tenemos importantes proyectos, tenemos centros de menores. Trabajamos en origen, en los lugares de donde proceden los menores, para poder trabajar con ellos y que no tengan que recurrir solos, acudir a otro país extranjero donde no tienen a nadie. Pero vamos a reforzar su atención, y ahí está nuestro programa, nuestras plazas, que ya están. No queremos padecer situaciones de emergencia, como años anteriores, que sobre la marcha tenían que hacer dispositivos de emergencia. Ya las tenemos previstas, 1.200, ampliables totalmente.

Y no solamente va a haber una..., cubrirse las necesidades esenciales, sino que queremos el acompañamiento, la reinserción social y laboral, el que puedan encontrar a familias, que puedan seguir con su proyecto migratorio. Para nosotros es fundamental esa tutela, porque son menores y son sus derechos también. Y es un país..., en un país, en una región solidaria como nosotros, no podía ser de otra manera.

En cuanto a la señora García, de Adelante Andalucía, le tengo que comentar que, con respecto a la renta mínima —y voy a utilizar un término que ha utilizado la señora Pérez— es escandaloso; es escandaloso y vergonzoso. Es más, escandaloso y vergonzoso cómo lo han hecho los señores del PSOE. Y le explico por qué: porque de los 198 millones, efectivamente, solo se ejecutaron 57. Y lo único que buscaban era pintar crédito, no lo ejecutaron; inflaron, por supuesto, con todos los obstáculos que nos hemos encontrado, que han sido numerosísimos, obstáculos porque no llegan a las personas que lo necesitan. Y muchas de esas personas son esas familias con riesgo de pobreza, donde están esos niños, efectivamente, de pobreza infantil. Es vergonzoso. Hemos tenido que reforzar los servicios sociales comunitarios con 1.259 efectivos, porque no vale crear un decreto ley y poner 198 millones; hay que gestionarlos y hay que hacer que lleguen a las personas que lo necesitan. Y eso no lo hicieron, nos dejaron esta herencia terrible.

Y no están llegando a las personas. Por lo tanto, hemos hecho una serie de medidas, como ese refuerzo en servicios sociales comunitarios, 1.250 están ahí. Pero es que no vale con tener el dinero, señora García, es que hay que hacer la gestión para que llegue. Y esa gestión es necesaria, porque los servicios sociales comunitarios están bloqueados, las delegaciones están bloqueadas. Vamos a poner horas extraordinarias, que ya están aprobadas, en las delegaciones. Son montañas de expedientes de renta mínima que no pueden salir; más de un año bloqueados. Es que era un absurdo. Eso sí es trilerismo, señora Pérez.

Vamos a potenciar la tramitación electrónica, la formación de los trabajadores. ¿De qué sirve, de qué sirve decir 198 millones, si no se iban a poder ejecutar? Estos son unos presupuestos reales, realistas. Por lo tanto, como son de carácter ampliable, para su tranquilidad, igual que la dependencia, si en estos cinco meses que nos quedan de 2019 podemos llegar realmente a ejecutarlos, lo que hemos presupuestado de 130 millones lo ampliamos con todo lo que queda, y seguimos pagando a etas personas.

Pero fíjese qué curioso, solamente un detalle: 35 millones en 12 meses, del Partido Socialista 2018; nosotros, en estos pocos meses —cinco meses apenas—, 45.600.000 se ha pagado ya de renta mínima, solamente con estas medidas de urgencia, necesarias e imprescindibles. Esto no es trilerismo, esto es querer ayudar a las personas y tomar las medidas necesarias.

También me preguntaba el tema de drogodependencias. Mantenemos el mismo presupuesto, pero hay una transferencia, que ha pasado a las competencias de salud, pero el mismo, absolutamente el mismo presupuesto en el 31.B, absolutamente lo mismo, 7.400.000 de 2018 a 2019, no lo hemos abandonado.

Por otra parte, también le tengo que decir que, en pobreza infantil, que es otro tema que está muy relacionado con la renta mínima, yo, de verdad, cuando leo estas noticias, señora García, señora Pérez, señores y señorías: «Seis barrios de Sevilla siguen entre los quince más pobres de España, y doce en Andalucía»; somos, seguimos siendo las regiones más pobres, después de 37 años. ¿Con cuántos millones de fondos europeos, 101.000 millones de fondos europeos? ¿Dónde lo han echado? ¿Dónde lo han echado? Porque ahí coincido plenamente con la señora García del PP.

A mí sí me parece vergonzoso, cuando hacemos unos presupuestos realistas, que podamos ejecutar en estos cinco meses, porque ¿para qué vamos a inflar partidas, para qué vamos a hacer el trilerismo de las partidas en juventud, en el Instituto Andaluz de la Juventud?

Señores, les voy a decir una cosa —y se lo aclaro a todos—: hemos reducido, efectivamente, en juventud, en el programa de voluntariado, la baja del capítulo. Era un millón. ¿En capítulo de personal, un millón? ¿Ustedes no piensan que ahí sí había trilerismo y trampa? ¿No era ese donde inflaban para luego hacer modificaciones presupuestarias constantemente, porque no hacían unos presupuestos reales? Eran ficticios, maquillados y luego hacían modificaciones poco trasparentes de esta partida. Nosotros hemos suprimido, señora García, puestos singularizados —esos son los de a dedo— y de personal eventual de la Junta; se han suprimido trece puestos, pero no nos salía la cuenta. ¿Trece puestos, un millón de euros? Estaban inflados, y de ahí cogían todas las partidas de todo lo demás que no sabían hacer y no sabían dónde pillarlo, con modificaciones presupuestarias constantes. Esa es la del voluntariado, y no hemos reducido el voluntariado, lo hemos ajustado al precio real.

Las subvenciones suben al asociacionismo, incluso, como LGTBI está, está en la violencia de género, en la partida de violencia de género, que es nuestra dirección general, pues tienen cien mil euros más las asociaciones de voluntariado en subvenciones. Esa es la diferencia.

Bien, pues con la pobreza —y continúo con el Grupo de Adelante Andalucía— nos preocupa muchísimo, pero es un problema que, además, están analizando..., para que vea que estamos trabajando con toda la red de asociaciones, como Save The Children y otras muchas asociaciones, y nos están haciendo el estudio del impacto de la renta mínima y de la pobreza. Y con ese estudio, nosotros lo que queremos..., porque, a pesar de todas las medidas que estamos adoptando, señora García, mucho me temo que el real decreto realmente es que no está bien hecho y es imposible cumplir los requisitos: una persona con 100 euros ya sale fuera del sistema de la prestación de la renta mínima; así de claro, ese es el problema. Hay varios cuellos de botella en los servicios sociales comunitarios, en las delegaciones, que vamos a intentar resolver, pero el problema es que, de todas maneras, los requisitos son tan exagerados que son inasumibles.

Queremos establecer, en su momento y forma, cuando traigamos la evaluación del impacto del real decreto, que además era obligatorio haberlo hecho al año; o sea en el 2018 tenía que estar hecho, pero, claro, lo de la evaluación y el PSOE son términos incompatibles.

Bueno, pues los vamos a traer y queremos pues establecer las modificaciones, discutirlas en sede parlamentaria, como no puede ser de otra manera.

Y nos preocupa, porque la pobreza infantil viene —y el señor Fernández también, que viene también del mundo de la educación— todo lo que se invierte en educación, en escuela pública, evidentemente, es el presupuesto más alto. ¿Pero no es sorprendente que tengamos las tasas de fracaso escolar también más altas de toda España? ¡¿Qué increíble, no?! Y de ese fracaso y de ese abandono escolar, ustedes saben que viene todo el problema de la exclusión social, del abandono de muchas familias, que están desprotegidas. Hay que actuar desde la educación, por supuesto, para que estos niños no salgan nunca del sistema, tengan una formación y pueda conseguir un empleo. Ese es uno de los primeros pilares, el desempleo, la precariedad.

Y, evidentemente, bueno, la pobreza no se combate con eslóganes; tenemos que arreglar todo el tema de renta mínima, pero aun así hemos aumentado 197 millones, 193 millones, hay 26 también para menas y 11 millones para pobreza infantil. ¿Qué no es suficiente? Por supuesto, pero, como digo, treinta y siete años y las zonas más pobres están en Andalucía; de toda Europa, doce, doce, ¿vale? Es una pena y es una vergüenza, pero eso es así y lo vamos a intentar combatir, por supuesto que sí.

En cuanto a la AACID, que le sorprende a ustedes tanto lo de la Agencia de Cooperación y Desarrollo. Por cierto, la semana pasada, se constituye el Consejo de Cooperación y Desarrollo, que hacía cinco años que estaba parado; no sé por qué no les interesaba la participación de universidades, ONG —tanto que defienden las ONG—, de todos los sectores sociales, de los ayuntamientos; se constituyó después de cinco años absolutamente congelados y parados. Desde la nueva dirección de la AACID, que no se hace fotos, que trabaja por la cooperación y el desarrollo en países de origen, con alturas de mira, y vamos a gestionar y controlar todo el gasto de la Agencia de Cooperación, porque es un año de contención. Y sí, efectivamente, vamos a ver un parón, y le explico por qué: porque estamos haciendo cambios en el modelo de gestión, por lo que nos hemos encontrado. Pero se garantizan completamente las subvenciones a las ONG; las únicas que van a tener una contención va a ser para las universidades, que no sé por qué —que a nosotros también nos resulta sospechoso—, eran nominativas y no estaban justificadas desde hace dos años; había sin justificar, desde hace dos años, muchísimas subvenciones. Y como ustedes saben, hasta que no justifiquen no se pueden volver a dar subvenciones. Por lo tanto, hay muchos retrasos detectados, muchísimos, muchísimos retrasos. Nosotros, lo que queremos es la trasparencia, la competitividad, que realmente sean políticas eficientes y que lleguen a las personas que los necesitan, no a las personas, como se ha dicho en un momento, que tengan algún otro tipo de interés con el partido de turno.

Por lo tanto, esta reducción va a ser puntual; el año próximo se aumentará la cuantía y se va a referir exclusivamente a las cuantías de universidad, porque ya digo que hay un atraso de hasta dos años en la justificación de las subvenciones. Van a salir ahora a final de año las subvenciones para la universidad, no nominativas, sino por concurrencia competitiva y estarán incluidas ya en el presupuesto de 2020. Y ahí esperemos que haya más trasparencia, más claridad en cuanto a las justificaciones. Ese es la historia, pero el objetivo se sigue manteniendo.

Andalucía es un pueblo solidario; nosotros seguiremos con la cooperación, porque, además, es absolutamente necesario trabajar en las causas, en los países de origen, trabajar por objetivos de desarrollo sostenible. Hoy hemos empezado a trabajar la PACODE en Andalucía; la he inaugurado hoy mismo, unas jornadas que, por cierto, tenía que haberse comenzado en el año 2018; no sé si esa es la importancia que le dan a la cooperación y el desarrollo desde los anteriores Ejecutivos, no lo entiendo. Nosotros sí lo vamos a hacer de forma seria y rigurosa.

Y en cuanto a otras cuestiones, por ejemplo, de dependencia, le tengo que decir a la señora Pérez que no me parece que sean términos adecuados y respetuosos lo del título de la película, vamos a salvar a la dependencia. ¿Usted sabe lo que son las personas dependientes? Vamos a ver; no, lo dudo y, además, porque me parece esa falta..., vamos a ponerle un nombre a la película. ¿La película de las personas que tienen en su casa a personas dependientes, que llevan esperando cuatro años? ¿Cómo le ponemos a esa película? Porque es una película de terror, es un drama. Así que creo que no le vamos a poner nombre a esta película; lo que vamos a hacer es trabajar, efectivamente, por solucionarles la vida a las personas dependientes con discapacidad.

No está intervenida la independencia, señora Pérez, léase bien el artículo 10. Ya sé que no he tenido mucho tiempo de leer este fin de semana, pero léaselo y léaselo bien.

Y mi equipo no son trileros, ni trampas, ni mentiras, es un equipo de profesionales, que están todos aquí, merecen todo mi respeto. No vienen con el carnet en la boca de ningún partido político, porque son profesionales y están aquí por meritocracia y porque tienen excelentes currículos y, sobre todo, unos valores indiscutibles, indiscutibles.

Por lo tanto, en dependencia le tengo que decir que sigue usted haciendo comparativas raras. Ya se lo dije en la pregunta del pleno; como decía antes una de las señorías, no vamos a comparar manzanas con peras ni peras con fresas, vamos a comparar su abril de 2018 con mi abril de 2019. Cuando yo termine mi año, de aquí a diciembre de 2019, lo compararemos con su diciembre de 2018 y veremos la subida.

Por lo tanto, 78% más de incremento en abril de 2019 de altas asistenciales y un 80% más de prestaciones.

Y ayuda a domicilio, ayuda a domicilio, 133 millones de 2018 lo hemos pagado ahora a los ayuntamientos y diputaciones. Estaban bloqueados 133,6 millones, que no llegaban a las empresas de ayuda a domicilio; algo tan básico. No sabemos por qué. Esos son los 133.000 millones. Y, por supuesto, vamos a seguir avanzando en dependencia. Porque, ¿cómo se puede hablar de inversiones en dependencia?, ¿cómo se puede hablar de que no llegaba del Estado, cuando ustedes han invertido en cuatro años, de 2013 a 2017, solamente 9,7 millones en dependencia? Y nosotros, en cuatro meses, 89 millones. Hombre, pues sí. ¿Cómo le ponemos a la película? Pues, atender a las personas y cuidar de ellas, que es nuestra obligación y la obligación de todos los gobiernos.

Y si hablamos de trilerismo, pues podemos hablar de su plan de choque fantasma. Eso sí que es trilerismo porque, mire usted, yo los estoy buscando, esos 22,7 millones yo los estoy buscando. Y es usted una buena trilera porque no los encuentro. Lo único que he encontrado es una memoria económica para modificación presupuestaria, para el impulso de la dependencia. Le podemos llamar «impulsito», porque se quedó en 5.460.000. Eso era el plan de choque fantasma. Por cierto, en época electoral: septiembre de 2018. En esto se quedó, señora Pérez, en este impulsito de cinco millones, por cierto, de modificación presupuestaria, que tampoco lo recogieron.

Y hablando de inversiones en todas sus partidas de subvenciones a mayores, a dependencia, a discapacidad —que dice que yo no invierto—… Mire, usted estuvo en personas mayores, 2005, [...] 2005-2008... Sí, sí. Y en 2010, ustedes invirtieron en todas las partidas del Capítulo IV, 11 millones en todas las partidas: personas mayores, dependencia... Después, curiosamente, en el año 2011, fueron 6 millones. Pero en el año 2018, 1.195.000. No me puede dar usted lecciones, porque esto está aquí, y son datos oficiales; lo pueden consultar cuando quieran. No me dé lecciones de cómo estamos recortando presupuestos para dependencia, para personas mayores, para la discapacidad.

Y por terminar... Voy a terminar diciendo y conectando un poco con lo que ha dicho la señora García, del PP: que son realistas, que hemos presupuestado lo que realmente sabemos que se puede ejecutar. Porque lo que no queremos son mentiras, no queremos inflar, no queremos maquillar. Queremos realmente solucionar los problemas de las personas. Yo no quiero 730 millones de formación al empleo que no se ejecutaron, con un millón de parados, más lo que se robó en la Faffe. El dinero público es sagrado, sagrado: 900 millones de fondos europeos sin ejecutar, que se tenían que devolver: 1.350 sin invertir; 1.900 sin justificar... Estoy hablando de millones. Yo no quiero esto, ni hemos querido esto desde este gobierno. Queremos ser transparentes, honestos, creíbles.

Y he explicado todos los conceptos donde se han tenido que rebajar por todos los conceptos. Solamente, Agencia de Cooperación y Desarrollo y, en parte, universidades —las ONG van a llegar todas, porque salen a final de año y se van a poner al día, y lo incluimos en el 2020—, y el tema del voluntariado, porque estaban inflados con ese millón de euros de personal que no existía. Esa es la realidad, esa es la realidad.

Y lo demás, presupuestos sociales. ¿O de qué hablamos cuando estamos hablando de 2.300 millones? ¿De qué estamos hablando con esa subida de 90 millones en dependencia? ¿De qué hablamos con 300 millones en Educación, o 700, casi 800, en salud? Eso se llaman sociales, porque este es un gobierno social, que apuesta por las personas, y donde las personas están en el centro de sus políticas.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

A continuación, como se acordó en la Mesa, tienen un turno todos los partidos de cinco minutos cada uno, por favor.

Tiene la palabra, de menor a mayor representación, don Francisco Serrano.

El señor SERRANO CASTRO

—Pues, señora consejera, muchísimas gracias por sus esfuerzos de explicación. Y, como suele ocurrir con estas cosas, pues ni se puede estar totalmente disconforme, ni conforme del todo. Es evidente que en el debate democrático, y desde el respeto, estas cosas suelen ocurrir.

Vamos a ver, lo que sí habría que decirle a la izquierda es que no tienen el monopolio de la igualdad y de la preocupación por las prestaciones sociales. Es evidente, cuando dicen que si la derecha, que si la

derecha... Por lo menos, no han dicho lo de extrema derecha. Porque en Vox también nos preocupamos por las prestaciones sociales y la igualdad. Créanme, también nos preocupamos.

Y también estamos preocupados por el tema de la pobreza y de la exclusión social. Vuelvo a repetir que desde otro punto de vista y desde otra perspectiva. Y, ¿cuál es la perspectiva que no nos gusta? Pues, una perspectiva ideológica, que es la que estamos denunciando y con la que no estamos de acuerdo. Porque también se están llevando muchos millones de inversión de estos presupuestos, aunque se quiera decir... Desde luego, no vamos a decir que nadie sea aquí trilero, porque aquí, si es trilero alguien, podrá ser el Gobierno precisamente socialista que ha salido. Por eso, nosotros no vamos a llamar trilerismo a una situación en la que se podrá estar de acuerdo o no.

No estamos de acuerdo. ¿Por qué? Porque, en este sentido, el Gobierno del cambio está perpetuando esas políticas desde una perspectiva ideológica. ¿Que no hay ideología, cuando desde la Cámara de Cuentas se están preguntando que cómo se van a auditar las cuentas desde una perspectiva de género? ¿Cómo se va a hacer urbanismo desde una perspectiva de género? Que todo esto está acabando en formación, en adoctrinamiento, y que todo esto está recogido en estos presupuestos.

Que todo parte de una gran verdad: que hay situaciones de exclusión, de maltrato, de discriminación, de desigualdad, con la que todos estamos de acuerdo en acabar. Pero nosotros partimos de una perspectiva distinta: es que creemos en la igualdad real entre hombres y mujeres. Una igualdad real que no se reconoce desde la perspectiva de género, donde se parte que la mujer, por el hecho de ser mujer, en las relaciones de pareja, es inferior al hombre. Y yo creo que eso no es justo, y discrimina de forma aleatoria y de forma injusta a las mujeres, y perjudica a las familias, perjudica a los niños y perjudica a muchos hombres que hoy en día también quieren una igualdad real entre hombres y mujeres, y que creen en la igualdad de derechos y obligaciones a la hora de criar a los hijos. Y esa es la situación que tenemos. No se puede partir del concepto de maltrato, donde la mujer, por el hecho de ser mujer, siempre sea víctima y el hombre sea un maltratador y agresor. Que tiene que haber una situación de desigualdad, de discriminación, de relación de poder, y que nosotros decimos que no siempre existe, que hay que ir discriminando... Y eso es lo bonito, de no hacer generalizaciones, sino de ir al caso concreto, precisamente para proteger a aquellas personas que realmente lo necesitan, independientemente incluso de su sexo. Porque puede haber situaciones de discriminación de hombres, de ancianos y de personas también del mismo sexo. Es más, es que, en el año 2009, Izquierda Unida ya proponía una ampliación de la Ley de Violencia de Género en materia de personas del mismo sexo. Y en esto estábamos totalmente de acuerdo. Yo hubiera estado totalmente de acuerdo. Se decía: «Las víctimas pueden acceder en condiciones de igualdad y sin discriminación a los derechos y coberturas de esta ley, independientemente de que la víctima y agresor sean del mismo sexo». Pues, eso también sería bueno, que todas las personas, con independencia de su sexo, de su orientación, de su credo, edad y de todo, entraran dentro de esta protección. Y que al maltrato le llamemos maltrato cuando haya una situación de desigualdad, cuando la persona agresora considere a la mujer o el varón una persona que carece de los mínimos derechos de respeto, libertad y capacidad de decisión. Ahí estamos de acuerdo, ahí entraríamos... Ahí ya no entraríamos en concepto ideológico. Habría que cambiar, por tanto, esa determinación apriorística de que la mujer, por el hecho de ser mujer, es víctima. Porque, a la que es víctima real, claro que hacen falta cursos de formación, reinserción y recuperación. Claro que le hacen falta, como decía también la diputada

del Partido Popular, cursos de asesoramiento y muchísimo asesoramiento e información también por parte de los ayuntamientos... Pero siempre que no sean asesoramiento de tipo sectario e ideológico. Recordemos el caso de Juana Rivas o el caso de asociaciones como, por ejemplo, Infancia Libre, que lo que están haciendo es muchísimo daño, precisamente a la infancia a la que dicen que quieren proteger.

No, ese tipo de asociacionismo, ese tipo de personas sectarias y totalmente manipuladoras ideológicamente son las que hacen precisamente daño a quienes dicen que quieren proteger. Ese es el sectarismo que quiero que desaparezca.

Y, claro que no hay que hacer generalizaciones, porque me consta que dentro de esas dos mil doscientas y pico asociaciones que hay de mujeres, algunas por supuesto que están vinculadas a Comisiones Obreras, a UGT, al Partido Socialista, a partidos de izquierdas, a Adelante Andalucía... Pero hay otras que hacen una buena gestión. Y a esas son las que realmente tendríamos que distinguir sin hacer generalizaciones, señora consejera.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe ir acabando.

El señor SERRANO CASTRO

—Y, por supuesto, que en el tema de la inmigración volvemos a insistir en que, si hay que apoyar a las personas que están en situación de exclusión en Andalucía, lo que tenemos que hacer es reglar de forma ordenada esa inmigración para hacer un pueblo solidario, pero no un pueblo que realmente esté faltando a la cobertura de las necesidades de los andaluces, que también lo necesitan.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra la señora García, por Adelante Andalucía.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora consejera, por su respuesta.

Me quedan algunas dudas, porque usted me ha dicho que, en el Plan sobre Adicciones, la disminución de casi 600.000 euros en el Capítulo II era porque pasaba a la Consejería de Salud, pero si leemos la Memoria dice que «la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía continuará gestionando, con cargo al programa presupuestario 31.B, las competencias de drogodependencia, con el límite temporal máximo de 31 de diciembre 2020». Entonces, no me cuadra lo que usted me ha dicho. Por eso le pregunto qué va a pasar

con estas seis comunidades terapéuticas para personas con adicción en régimen residencial y con el centro de seguimiento del [...], porque ustedes aquí en su Memoria dicen claramente que hasta el 31 de diciembre de 2020 su presupuesto saldrá del 31.B de Competencia de Drogodependencias.

Le preguntaba por el problema grave que tenemos con los jóvenes y en nuestros barrios, en los barrios obreros, y con las casas de apuestas, que si contemplaban alguna medida, porque realmente en los presupuestos no hemos encontrado nada respecto a esto, y es un tema bastante preocupante.

En cuanto a la atención a la infancia, le preguntaba específicamente por ese 21% de recorte de los conciertos en servicios sociales con entidades sin ánimo de lucro, y le preguntaba si eso se iba a traducir en recortes en número de plazas de acogimiento residencial. Me gustaría que me contestara a esa duda. Y también esa disminución del 60% de ayudas para ayuntamientos.

Aunque ustedes insistan en que no han dado un paso atrás en la igualdad, los números son los números, y los números no mienten. Se lo decían miles de mujeres y de hombres cuando estaban ustedes negociando los sillones de este Gobierno, y ustedes sí han dado un paso atrás en igualdad, aunque no lo quieren reconocer.

En cuanto a la renta mínima de inserción, usted decía que era escandaloso. Lo que había realizado el PSOE pero le recuerdo que Ciudadanos gobernaba con el PSOE —eran sus socios de Gobierno—, y podemos estar de acuerdo, y siempre estaremos de acuerdo en que la gestión de la renta mínima no ha sido suficiente, pero en que también necesita un presupuesto y que no podemos comparar presupuestos con ejecutados, tiene que dotarlo de un presupuesto suficiente.

Cada vez que ha habido una intervención de renta mínima, la renta mínima ha ido subiendo, ya va por 280 millones. Venga, ojalá en cada intervención crezca más la renta mínima de inserción.

También han asegurado que todas las familias que cumplan los requisitos van a percibir esta renta mínima, pero también ha dicho que los requisitos son muy difíciles de cumplir. Entonces, ¿van a cambiar estos requisitos? Y, si los cambian, ¿todas las familias que cumplan los requisitos van a cobrar, van a percibir esta renta mínima de inserción?

Hablaba también de esa subida del precio-plaza a uno coma... decía que la actualizaban al 1,2% del IPC, las asociaciones ya lo están diciendo... Vale, ahora me lo aclara, que ese precio es insuficiente.

En cuanto a la cooperación para el desarrollo, la verdad es que me llama mucho la atención que ningún grupo, salvo el PSOE, haya hecho referencia a esa disminución de 8 millones de euros.

Usted hablaba de subvenciones a Universidades sin justificar. Yo no he encontrado nada en esa partida que hable de Universidades. Y nos preocupa, porque ustedes están bajando en 8 millones de euros estos presupuestos para ayudas en origen a las personas de países mucho más vulnerables, pero si ven las partidas en coordinación de políticas migratorias, las están aumentando. Eso para nosotras se llama hipocresía, porque eso se va a traducir en políticas de contención de personas migrantes, y no entendemos nosotras, desde Adelante Andalucía, cómo se pueden negar esas ayudas en los países de origen a estas personas, sabiendo que lo que se está haciendo es obligándolos a jugarse la vida en el mar o a jugarse la vida saltando una valla llena de concertinas.

En lo único que estamos de acuerdo, en lo único que han dicho la verdad desde este Gobierno es en que estos presupuestos no iban a ser bonitos. Y es cierto, estos presupuestos no son bonitos, y no son bonitos para los y las andaluzas que están en el paro, ni para profesionales de la sanidad pública, ni para los

usuarios, porque ustedes van a pasar dinero público a los concertados. Tampoco es bonito para la comunidad educativa de las escuelas públicas, porque también pasan el dinero de las públicas a los concertados; ni para las personas más vulnerables, que están en riesgo de exclusión social.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe ir acabando.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—En definitiva, no son bonitos...
¿Ya han pasado cinco minutos?

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—... para el 90% de la ciudadanía de Andalucía.
Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.
A continuación, tiene la palabra la señora Pardo por parte del Grupo Ciudadanos.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente. Voy a ser muy escasa en el tiempo de intervención, en esta segunda ronda, porque creo que han quedado meridianamente claras y explicadas cada uno de los posiciones, además, con la segunda intervención que ha llevado a cabo nuestra consejera.

Las respuestas han sido rigurosas, han sido objetivas, han sido claras y, además, han sido contundentes. Las verdades nada más que tienen una tinta, y, evidentemente, la tinta que prima en estos presupuestos es la tinta de la verdad, y no como a gotelé, como se hizo en los anteriores y como bien ha quedado acreditado, a brocha gorda, y que han maquillado constantemente unas cifras con unas intenciones que yo desconozco y que no voy a entrar ni siquiera a valorar, pero que, desde luego, no correspondían con la realidad o, por lo menos, con la gestión que se ha realizado.

Porque no cabe lugar a duda que si en cuatro meses, usted, señora consejera, con esas gráficas, ha sido capaz de cubrir las necesidades de estas personas, estos presupuestos que están vivos, no le cabe duda a esta representante del partido de Ciudadanos que van a seguir cubriendo y van a poner —como bien acaba de decir— a las personas en el centro de las políticas.

Miren ustedes, yo no voy a entrar en términos de trileros o no, porque yo hablo... escucho a la portavoz del Partido Socialista hablar de trileros, y lo único que se me ocurre es una visual: usted abriendo cajones, intentando encontrar precisamente estos puestos de trabajo singulares, estas presuntas partidas que no se han llegado a ejecutar en voluntariado..., y esa es la visión que yo tengo de trileros, sin entrar, ni siquiera, a despreciar los términos que está utilizando la portavoz del Partido Socialista, que creo que, ante los datos tan aberrantes que han existido en esta consejería y respecto, sobre todo, a partidas de dependencia, básicamente, yo simplemente me callaría. Pero, llegado ese momento, la nula gestión de estas gestiones que se han realizado en esta consejería lo único que hacen es materializar una desidia en este sentido.

Miren ustedes, cuando se habla de igualdad y cuando ha hablado la portavoz del Grupo Adelante Andalucía sobre la protección a las víctima de violencia de género —violencia machista es para mí—, y cuando nosotros afirmábamos que no íbamos a dar ni un solo paso atrás, ha quedado materializado, porque le recuerdo que los 4.206.022 millones que se presupuestaban son exactamente los mismos —exactamente los mismos— que en la anterior partida; ahora sí, seguro que estos se van a ejecutar en su totalidad, y desgraciadamente.

Y cuando habla de renta mínima y, después de la intervención de la señora consejera, de la necesidad, además, ahora me parece acuciante, después de escucharla, porque cuando dicen que uno de los requisitos por los cuales son excluyentes de los beneficiarios de esta renta, simplemente sean 100 euros, ahora sí creo que es necesario que aunemos esfuerzos para, todos los grupos políticos, apoyar a estas personas, para que, de verdad, estas políticas sociales lleguen a las personas que más lo necesitan.

Sin más, señora consejera, agradecerle que haya venido a exponer con esa claridad que siempre le caracteriza estos presupuestos y agradecerle que haya sido contundente y meridianamente clara en las respuestas que ha establecido en el segundo turno.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pardo.

A continuación tiene la palabra la diputada del Partido Popular, Ana Vanessa García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidente. Y gracias, consejera.

Hoy, consejera, se ha publicado en el *BOJA* la orden de... no sé cómo se llama técnicamente, las Instrucciones para el Presupuesto 2020 de la Junta de Andalucía. Quiere decir que estamos debatiendo el

del 2019, pero que estamos preparando ya el de 2020 porque, como todos bien sabemos, se convocaron unas elecciones sin tener un presupuesto en condiciones.

Quiero decir con esto que yo espero que, en el presupuesto de 2020, esta consejería tenga mucho más dinero, porque venga muchos más dinero de España, ya que la señora Pérez —del Gobierno de España— ha dicho que es que el Partido Socialista va a mandar mucho más dinero y que a la vista está en estos presupuestos, pero yo creo que a la señora Pérez se le ha olvidado que hoy, día 3 de junio de 2019, el presupuesto que hay en vigor en España, lo hizo Mariano Rajoy, del Partido Popular, porque no se ha podido hacer uno nuevo. Por tanto, entiendo que esas partidas, en 2020, no me cabe duda, señora Pérez, que serán mucho más altas de las que son en este presupuesto, tal y como usted ha anunciado. Consejera, ha anunciado usted, relativo a la renta mínima de inserción, que existen problemas. Y es que, efectivamente, el decreto ley se aprobó con un método de extrema urgencia, fue ratificado por la Diputación Permanente en un mes de enero, porque era extremadamente urgente, pero luego nos vimos en abril cómo se tuvo que dictar una orden de la Secretaría de Servicios Sociales, la Secretaría General, que daba instrucciones de cómo había que tramitarla, cuatro meses después de la entrada en vigor. Quiere decir que nadie sabía por dónde meterle mano a ese decreto. Por tanto, si nos gustaría..., yo entiendo que hoy no es el día, pero que más adelante nos explique qué tipo de modificaciones se van hacer en esa renta mínima de inserción, que ya dijimos que no era ni el procedimiento ni la forma, aquel decreto ley de extrema urgencia, como digo, que nadie sabía cómo había que aplicarlo.

Termino, consejera. Me hablaba usted de las modificaciones presupuestarias que se hacían con nocturnidad. Yo le voy a poner un ejemplo: en el año 2017, suministros mínimos vitales, el decreto de inclusión social, cinco millones y medio para los ayuntamientos; eso era aquello de que los ayuntamientos le pagaban la luz y el agua a las familias, vale. Modificación presupuestaria con nocturnidad y alevosía: marzo, todos los ayuntamientos lo teníamos incluidos en nuestros presupuestos; pasó de 5,5 millones a 0, a 0 euros la partida; muy bonita en el presupuesto, muy bonita en la rueda de prensa, muy bonita en la comparecencia en comisión, y se desaparece con una modificación de crédito.

Y, por último, ha hecho usted un relato de las subvenciones. Hoy también he visto que se publica la línea 11 de las subvenciones de la Consejería en concurrencia competitiva. Una cosa, consejera: en 2015 estaban presupuestadas; no hubo convocatoria aquel año.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra la señora Pérez, por parte del Partido Socialista.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente, con brevedad.

Hay algunos temas, consejera, que usted no ha aclarado, y le doy algunos datos: el presupuesto de Servicios Centrales destinado a cursos, conferencias y reuniones pasa de 150.000 a 521.000 euros; información, divulgación y publicidad pasa de 25.000 a 327.000 euros; estudios y trabajos técnicos, de 115.000 a 260.000, y así podríamos seguir relatando.

Yo, sinceramente, mi grupo no entiende como en un presupuesto tan austero, donde se recorta absolutamente todo, ustedes sí tienen presupuestos para aumentar tremendamente, multiplicar casi por cinco, las conferencias y reuniones o la publicidad, cosa que se empieza a recuperar en esta Consejería —y, por cierto, brillaba por su ausencia en el anterior Gobierno—. Y se reducen, claro que se reducen las transferencias corrientes, de presupuestos propios, al IAM y al IAJ; claro que se reducen, consejera y usted lo sabe. Y ahora me fía usted al pacto de Estado del año que viene, porque es que el pacto de Estado del 2018, consejera, usted tiene de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2019. O, si no, ¿cómo lo está ejecutando? O sea, usted cuenta, en fin, su historia. Si yo la comprendo, usted cuenta las cosas como le interesa contarlas, pero, hombre, no puede usted decir que el Gobierno anterior incumplió con el mismo requisito que usted cumple. Una cosa y la contraria no caben, absolutamente, no caben de ninguna manera.

La renta mínima. Vamos a ver, usted ha venido a decir que el Gobierno anterior —que era horroroso; todo el mundo lo conocemos, lo sabemos ya de su teoría, de repetirla una y otra vez—, no ejecutó la renta mínima. Y usted, como solución, la recorta. ¡Pues menuda solución! O sea, si hay muchísimas personas pendientes de atención y muchísimos expedientes, lo normal es que usted necesite todo el presupuesto más todo el que venga; no lo recorte. Si usted es tan rápida, tan ágil y lo va a hacer todo tan rápido y tan bien; si el Gobierno anterior era ineficaz, según usted, ¿usted qué va a ser, menos eficaz? ¡Claro, más eficaz poniendo menos dinero! ¡Pues vaya teoría más extraña: baja usted el presupuesto y así ejecuta más! Bueno, lo correcto es que usted ejecute todo lo que había, no que recorte para ejecutar más, porque eso, me va usted a..., Bueno, lo he denominado como lo he denominado; póngale usted el adjetivo; si es que me da igual el adjetivo, no se escandalice tanto por el adjetivo que yo he utilizado. Y el consejero de Hacienda habló de actos de fe, y usted también; no lo ha dicho, pero un acto de fe. ¡Hombre, y en dependencia, consejera! Es que algunos hemos sido cocineros antes que frailes, y entonces nos sabemos cómo se cuenta la dependencia. Y, además, es que son datos oficiales del IMSERSO para toda España; no se invente usted abril con abril. Que no, que esto no va de abril con abril; esto está mes a mes. Y mes a mes publica el IMSERSO los datos, consejera: 31 de diciembre de 2018, 212.243 personas atendidas; con usted, 30 de abril, 210.900 personas. Han bajado dos mil personas, consejera, han bajado. Entonces, si han bajado, no puede usted estar atendiendo a más gente. Le ha podido entrar en el sistema todo esto que ha mandado usted en las notas de prensa: «cuatro mil más en Huelva, quinientos más atendidos en Huelva, en no sé dónde». Pero, si han entrado más personas y hay menos atendidas, es porque han fallecido más personas de las que han entrado, consejera. Eso es así de duro; es duro para todo el mundo, ¡eh!, para usted y para todo el mundo. Pero si a usted le fallecen... —desgraciadamente, por edad; no le estoy diciendo ninguna barbaridad: son personas dependientes, gravemente muy asistidas, con una edad muy avanzada y fallecen—, pero es que usted está dejando plazas sin cubrir, consejera; es que no está atendiendo a la tasa de reposición; que al menos entren los mismos que fallecen, o más. ¡Ah no, no, usted no! Usted cuenta abril con abril, cuenta que hay quinientos más en Huelva y se queda tan tranquila, consejera, eso no es verdad. Lo único que le pedimos es rigor; no cambie la forma

de contabilizar las cosas. Porque entendemos lo difícil que es gestionar; si no hace falta que nos lo cuente. Incluso con la renta mínima, nos acaba usted de decir: «¡Es que no saben ustedes lo difícil que es!». ¡Pues claro, consejera, pues claro que es difícil! ¿O usted qué se creía, que era fácil? Es muy difícil gestionar. Lo único que le pide el Grupo Socialista es respeto al anterior Gobierno, respeto, que la primera que no ha tenido buenas palabras y ha sido faltona ha sido usted, consejera, ha sido usted. Respeto al anterior Gobierno, al anterior Gobierno y, por lo menos, que cuente usted la verdad. Y lo cuente igual que cuentan en todas España, ni más más, ni más menos. Y si sus datos son peores ahora que hace cuatro meses, y usted anuncia un plan de choque y ahora empieza a repetir que 89 millones en cuatro meses, consejera, no me cuadran las cuentas. Porque si usted ha puesto 89 millones más, ¿cómo tiene dos mil personas atendidas menos? ¿Y cómo tiene dos mil más en lista de espera?, que la lista de espera crece con usted, desde que usted gobierna. Por lo tanto, cuente usted bien los datos de dependencia. Y si cuenta usted bien los datos, y si no nos hace trampa con los datos, no se preocupe, que tendrá el apoyo del Grupo Socialista. Pero, desde luego, se lo he dicho muchas veces: no vale hacer lo que usted hace; no vale decir que las plazas que salen de discapacidad son suyas, pero el concierto social..., el concurso de concierto social por el cual esas plazas son posibles, eso no, eso fue del Gobierno Socialista, pero es porque gestionaba mal. ¡Hombre, consejera, para gestionar mal, se está usted poniendo unas pocas de medallas por ahí por las provincias de Andalucía! Y, además, la repite una y otra vez, una y otra vez, y no se cansa de repetir. Y usted pretende que el Grupo Socialista directamente se calle y pida perdón. ¡Hombre, no! Si usted piensa tener una oposición fácil, como la que tiene con Vox, que nada más que le preocupa la cosa del género, y con eso los tiene usted entretenidos, pues muy bien, ese es problema de Vox…

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir acabando.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Están entretenidos con el género; nosotros estamos entretenidos con la gestión y, sobre todo, ocupados, muy ocupados y muy preocupados con su gestión, que no es buena, consejera. Lleva solo cuatro meses; yo espero que podamos decir otra cosa el 31 de diciembre. Pero empiece a contar las cosas bien, y cuando las cuente bien, desde luego, le tendremos todo el respeto y toda la lealtad que se merece cualquier Gobierno; cualquiera, el anterior también.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, señora consejera, cierra este único punto del día.

Muchas gracias.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Lo que pasa es que, cuando se cuentan las cosas bien, pero no interesa escucharlas, pues no la escuchamos, y queremos entender lo que queremos. Yo todavía estoy buscando —insisto, a ver si me lo aclara— lo del plan de choque suyo fantasma de los 29 millones, porque aparecieron 5. ¿Por qué han dejado la dependencia como la han dejado? Esa es la pregunta que yo me hago siempre. ¿Cómo es posible que en cuatro años solamente se hayan invertido 9,7 millones? Y esas modificaciones presupuestarias, y ese dinero que se ha quedado sin ejecutar y esos fondos europeos… Eso es lo que yo me cuestiono, y tantas personas abandonadas. ¿Cómo pueden tapar la barbaridad de la renta mínima que han hecho? Que es que no llega, que de 198 millones, solamente ejecutaron 56, porque no puede llegar, porque es una mala gestión.

Y son créditos ampliables, señora García, si cogemos un buen ritmo con estas medidas que estamos tomando, que recuerdo, ampliación de personal, es que no sabían los profesionales cómo tenían que darse esas ayudas, ni las personas usuarias. Lo hemos tenido que formar, hemos tenido que reforzar todos los sistemas. Son montañas. Cuando logremos desatascar todo esto, con una buena gestión, también con la digitalización, que no había un sistema informático, y podamos coger buen ritmo, ampliamos sin problemas, 130, 40, 50, porque son créditos ampliables. En ese sentido, le digo de verdad, que no se preocupe.

También se encuentran, solamente se encuentra en la Consejería de Igualdad las competencias que recogen los estatutos de las [...] en materia de drogodependencia, en la gestión de las seis comunidades terapéuticas. El resto lo gestiona la Consejería de Salud y Familias. Se ha hecho una transferencia diferente, que son la parte de asistencia sanitaria y la parte de salud. Nosotros mantenemos lo mismo con el mismo presupuesto de las seis comunidades terapéuticas.

También, para adelantar la […], no todo el programa 31.B, De adicciones —como digo—, ya lo hemos comentado.

No han disminuido los conciertos de menores. La atención a los conciertos de menores está incluida en el Capítulo II, de los programas 31.E, que pasa de 66,4 millones a 82,4 millones en 2019. Un incremento del 24%. Y se incluyen 100 plazas más para acogimiento residencial básico, y se incrementa el precio plaza.

Por cierto, con respecto al precio plaza, el 1,2%, que le hemos asegurado a todas las entidades del Tercer Sector, es del IPC con efecto retroactivo desde enero, que estaba congelado hace mucho tiempo. Ahora, el coste plaza congelado también hace seis años, que por cierto también lo prometieron en campaña electoral los señores socialistas, congelado después de hace seis años, además de la ayuda a domicilio, de todo.

Sí lo vamos a subir, por cierto, tenemos el lunes ya la reunión tripartita, me he reunido con sindicatos, con todo el Tercer Sector, y el lunes lo vamos a hacer tripartita, todos delante y con estos presupuestos. Y lo que hemos, por supuesto, mantenido y hemos presupuestado, se le va a ofrecer una salida progresiva, una subida progresiva, porque es de justicia, de recibo, congelado tantísimos años con la precariedad laboral de todas estas personas que hacen esta gran labor. En seis años, tampoco se han acordado los señores socialistas de subir el precio plaza, ni el IPC, ni nada.

No han desaparecido los programas sociales presupuestados y el 32.G, De inclusión social, y el 31.G, De bienestar social. Se han fusionados en el 31.G, De acción comunitaria e inserción. Que eso es que son cambios porque no vamos…, no estamos haciendo continuidad, estamos haciendo cambios con cabeza, con rigor.

Y en dependencia —sigo insistiendo—, cobertura para..., ¿saben ustedes de esas 29 plazas de valoradoras, la falta que hace en cada una de las provincias? Unas más que otras, es increíble, 29. Ya de las 28 que quedan, ya dos están concedidas, y hemos hecho toda la intervención rapidísima para que en julio puedan sacar el resto.

Pero, además, vamos a hacer la reposición de bajas de personal valorador de la dependencia. Si no sacamos eso, no podemos acelerar en dependencia. Esos son los números que la señora Pérez no entiende. Porque si no tenemos valoradoras y si no digitalizamos el proceso..., a ver si el próximo día en la Comisión de Igualdad les traigo una foto de cómo están los servicios sociales comunitarios y las delegaciones con montañas de papeles. Esas montañas de papeles no lo son de los 34.000 que están grabados sin valorar, que estaban escondiendo los 35, esos tampoco están en ningún sitio, montañas de papeles. Y voy a traer la foto para que la vean, eso es una vergüenza, esos son personas, 3, 4, 5 años. Y es nuestra prioridad porque me parece vergonzoso —insisto—.

Y el aumento en dependencia, ya tanto en teleasistencia, en la cobertura para esa persona valorada, es un millón que se puede ampliar, un millón de euros. Ayuda a domicilio se sube un 10%; en residencia, un 3,4%; prestaciones económicas también, de asistencia personal, tan necesaria también, ayudas en el hogar, 9,5%; centros de día, 4%, y los mayores, 195,5 millones. Los mayores, sin el plan estratégico desde hace 20 años, y ahora querían seguir sacando parches.

Por supuesto que también hay maltrato, que también hay soledad, queremos hacer un plan estratégico de verdad, transversal, serio y riguroso. Después de 20 años que la ley lo prescribía y lo ordenaba.

Nosotros, nuestra atención siempre —insisto—, las personas.

Y, bueno, pero no va a pasar nada —como usted decía también—, señora García. Qué pena que haya sido a través de concierto, después de 37 años de un gobierno llamado de izquierda y progresista, gracias a las asociaciones.

Desde aquí quiero rendir mi homenaje y mi agradecimiento a asociaciones privadas, a entidades privadas, asociaciones muchas veces de padres y de familias de niños afectados, de personas dependientes y discapacidad, que son los que han tomado la iniciativa, porque un gobierno, que tiene que cuidar por el bienestar social de las personas más desfavorecidas, no ha sido capaz de crear una red de centros de la Junta de Andalucía.

Solamente tenemos 14 centros de mayores de la Junta. Y ¿cuántas asociaciones de discapacitados atienden a todos los tipos de patología? Han sido el esfuerzo, el impulso y la iniciativa de todas estas entidades privadas, que ahora, gracias a los conciertos pueden subsistir mal porque —insisto— no ha habido subida, congelación total del coste plaza desde hace seis años.

Gracias a todas esas asociaciones a las que aquí quiero darles las gracias y mi reconocimiento ha podido ayudarse a todas estas personas, y no por un gobierno de la Junta de Andalucía durante 37 años.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Muchas gracias, señorías.

Una vez acabado este, el único punto del orden del día, cerramos la sesión.

Muchas gracias y buenas tardes.

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1134-7279 - DL:SE. 1550-1994